UNAM IZTACALA

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

"Taller de sensibilización ante el hostigamiento sexual en las relaciones juveniles"

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

L I C E N C I A D A EN P S I C O L O G I A

P R E S E N T A (N)

Judith Juárez Cruz

Directora:	Lic.	**María del Rosario Guzmán Rodríguez**
Dictaminadores:	Dra.	**Irma Rosa Alvarado Guerrero**
	Mtro.	**Ángel Francisco García Pacheco**

fesiztacala unam

Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2013

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM
Biblioteca Central
Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Inmensas semanas de descanso, largas noches de desvelo
e intolerantes días de desespero fieles amigos en este tiempo.

Desesperada, enojada, feliz, distraída de todo, pero pocas ocasiones
concentrada y aquí estoy firme y decidida…
he llegado a la meta, nuevos retos estarán por comenzar
y estoy preparada para eso.

A mis papás:

Catalina Cruz

Mujer de carácter fuerte, firme y fiel a tus ideales.
Apoyando a tu familia totalmente, en los mejores y
peores momentos.

Educando a tu manera, pero siempre tratando de
que hacer de tus hijos personas de bien.

Gracias por todo, por cada momento compartido,
por cada regaño, por estar al pendiente aun por soportar mis
peores momentos.

Miguel Juárez

A mi lado en el momento preciso, al pendiente de cada situación,
cuidándome y apoyándome en la mayor medida,
respetando en todo momento mis decisiones.

La muestra más sincera de cariño y apoyo incondicional,
ejemplo a seguir.

Gracias por apoyarme, por estar en este proceso y siempre.

A mis hermanas y hermano:

Fabiola y Hugo

Tu dulce palabra y sonrisa, siempre acompañándome
en todo momento. .

Constantemente me motivabas segundo a segundo,
soportando mis momentos malos, siempre fiel como nadie.

Tú y Hugo siempre al pendiente, apoyando en lo posible,
Insistiendo en que el esfuerzo pronto se vería reflejado en este trabajo.

Gracias por cada muestra de cariño, cada plática,
cada momento compartido, el apoyo profesional y personal.

Ivonne

¡Siempre molestando, regañando, insistiendo, recordando y
enojándote! ¡SIEMPRE TAN IVONNE!

Lejos y tan cerca como sólo tú puedes estarlo,
presente a tu manera y al pendiente de lo que me
sucedía.

Agradezco todo el apoyo dado desde México y tu pueblito.

Karina Juárez:

La ligereza de tu actitud siempre incitándome a la diversión,
entre risas compartidas y los juegos soportados.

Tú recordándome que aún hay momentos “comunes” que hacen al mundo
mejor y que cada día de cansancio tendría una gran recompensa.

Gracias por estar aquí, por estar siempre.

Giovanni:

A diario soportándome entre peleas, risas, pláticas y bromas.
Enojado pero ahí…ayudándome, largas horas de
trabajo, al final del camino desinteresadamente.
Yendo y viniendo sin importar tu humor.

Gracias.

A mis profesores:

María Guzmán:

Mujer digna de recordar,
siempre compartiendo sus conocimientos, retando constantemente,
motivando a ser mejor profesional y personalmente.

Un año compartido entre inmensos días de vacaciones,
de risas, bromas, juegos, sobre todo incitando y presionando
a llegar a la recta final y aquí estamos, MISIÓN CUMPLIDA.

Gracias por todo apoyo, paciencia y momentos compartidos,
por permitirme formar parte del PIAV me llevó las mejores enseñanzas.

Irma Alvarado

Me alegra que haya aceptado participar en este reto, compartiendo
su conocimiento, revisando y detallando este trabajo.

Siempre apoyando mientras estuviera en sus manos.

Pocos profesores se ganan el reconocimiento de los alumnos
Como usted lo hizo.

Ángel García:

Entre constantes días de búsqueda, un sinfín de pláticas,
algunos regaños y sobre todo retos constantes,
me dejaste grandes enseñanzas.
En esta vida hay pocas personas que merecen ser recordadas
por el trabajo desempeñado, sin duda alguna,
sé que eres una de esas personas.

De la manera más sincera agradezco tu apoyo, paciencia y
sobre todo que aceptaras formar parte de este proceso.

A mis queridos PIAV´S

Sin duda alguna puedo decir que hicieron de esto una locura, la mejor.
A diario riendo, jugando, comiendo, platicando y claro trabajando en ese lugar,
sin ustedes, nada de esto hubiera sido tan divertido,
se hubiera perdido parte del encanto y el cambio.

A quienes estuvieron siguiendo este proceso, quienes me estuvieron
acompañando en todos los trámites, ustedes que me vieron desesperada,
gracias.

Marilu misión cumplida, gracias por ejercer presión, todo fluyó con mayor
rapidez y sin vacaciones indefinidas.

INDICE

Introducción……..……...4

Capitulo I. Construcción de una nueva visión

1.1 Perspectiva de género……9

1.2 Género……14

1.3 Educación……...17

1.4 Relaciones de poder……19

1.5 División sexual trabajo…….……21

Capitulo II. Sexualidad

2.1 Sexualidad……..23

2.2 Educación sexual: Mitos y realidades……28

2.3 Cuerpo, sensualidad y erotismo……33

Capitulo III. Realidades cotidianas

3.1 Violencia sexual……37

3.2 Hostigamiento sexual……43

3.2.1 Características del hostigamiento sexual……...46

3.2.2 Causas del hostigamiento sexual……50

3.2.3 Víctimas y hostigadores……52

3.2.4 Consecuencias del hostigamiento sexual……..55

Capitulo IV. Erradicando el hostigamiento sexual

4.1 Programas de prevención primaria en la violencia sexual…….58

4.2 Estrategias para erradicar la violencia sexual……..60

4.3 ¿Cómo prevenir el hostigamiento sexual?.....64

Capitulo V. Taller: El disfraz de nuestra cotidianidad

5.1 Método…….67

5.2 Resultados……..72

5.3 Análisis de resultados y discusión……..92

Conclusiones……,……96

Bibliografía……..……..103

Anexos

RESUMEN

A partir de cuestiones biológicas del ser humano se implementan construcciones socio-culturales que determinan su manera de vivir, hasta hace algunos años desfavorecían considerablemente a la mujer, al considerarla “sumisa y pasiva” y al hombre “fuerte”, beneficiando la violencia entre géneros. La sexualidad al ser considerada un tabú ha sido la manera recurrente de transgredir, convirtiéndose en el camino predilecto para la violencia sexual, que se encuentra clasificada en violación, estupro, abuso sexual, acoso y hostigamiento sexual.

El hostigamiento sexual es aquél comportamiento de índole sexual que agrede la integridad de la “víctima”, presentándose en situaciones jerárquicas donde quien posee el poder abusa de su posición para adquirir favores sexuales. Por lo tanto, el objetivo fue implementar un taller para que los participantes se informaran e identificaran conductas de hostigamiento sexual.

Participaron 2 mujeres y 3 hombres, se evaluó mediante dos cuestionarios que permitirían identificar situaciones de hostigamiento sexual, posteriormente se implementó el taller. Los datos revelan que el arraigo de creencias genéricas y el poco conocimiento en la problemática provocan comportamientos que han sido “naturalizados”, desvinculándolos con el hostigamiento sexual. Cuando el individuo identifica y siente sus comportamientos, es capaz de reaccionar diferente con la gente que le rodea sin importar sus rasgos de identidad.

INTRODUCCIÓN

La constante “necesidad” de un cambio en el pensamiento y comportamiento de la sociedad, ha llevado a diversos individuos a un camino diferente en su búsqueda. La principal razón se encuentra en la complejidad de las construcciones sociales, creadas a partir de una clara división en la forma de relacionarse y actuar entre individuos, predominando una indivisible forma discriminatoria.

Hoy en día la discriminación es la hazaña predilecta de la sociedad, un comportamiento cotidiano y aparentemente “natural” evidencia la falta de sensibilización ante la misma especie “el ser humano” y la “resignación” de quienes la reciben. Se presenta con la persistente idea de superiores e inferiores, evidenciando la importante necesidad de trabajar los aspectos que conllevan a ésta y que no permiten la convivencia integral en los grupos sociales.

Años atrás, la forma de discriminación más evidente fue la ejercida ante las mujeres, quienes por su “género” y características físicas, eran consideradas inferiores y por lo tanto denigradas, convirtiéndose en acogedoras dóciles de estos comportamientos. Frente a la inquietante situación, surge la perspectiva de género con la intención de explicar los procesos psico-sociales a través de los cuales se desarrolla el ser humano, “exigiendo” un cambio ante el obsoleto pensamiento. A partir de entonces, diversas ciencias sociales comienzan a trabajar desde ésta perspectiva, con el fin de comprender algunas problemáticas surgentes a partir de cuestiones genéricas. Las construcciones sociales mediante las cuales se regía la sociedad, se encontraban plenamente marcadas; sin embargo, eran aspectos tan cotidianos que solían pasar desapercibidos, tal como los estereotipos y roles genéricos, provocando así relaciones de poder y la división sexual del trabajo.

En la cultura mexicana se observan algunas de esas “características”, donde se ve al hombre como alguien fuerte, resistente y alejado de cualquier tipo de sentimiento, por lo cual se le somete a continuas competencias con otros hombres para que de esta manera demuestre su masculinidad.

Mientras tanto, a la mujer se le asignó un papel pasivo, en el cual no se tenía la misma apertura para hablar o expresar sus deseos, a diferencia del hombre, las mujeres que dejaban al descubierto sus pensamientos y deseos, incluso experiencias más íntimas en torno a la sexualidad eran tachadas y agredidas con pseudónimos ofensivos, mientras que al hombre desde hace mucho tiempo se le ha asignó el papel activo, se le dio gran apertura para experimentar sin miedo a ser mal visto o juzgados por la sociedad (Lagarde, 1997).

Actualmente se ha ido tomando un rumbo diferente, paulatinamente se ha comenzado a romper el rol “tradicional” de “la mujer sumisa” y “el hombre fuerte”, aunque bajo ciertos aspectos prevalece marcado.

La amplia y lenta incorporación de la mujer a la población activa (registrada en países desarrollados desde la segunda mitad del siglo XX), ha permitido el cambio de este rol, logrando así niveles de cualificación, experiencia profesional y centralidad en el trabajo.

Recientemente la psicología indagó en los complejos psíquicos y los fenómenos sociales, mediante los cuales se desarrollan las relaciones de género en todos los niveles de la vida.

En los años 70´s algunos estudiosos del tema empezaron a considerar las relaciones de trabajo como no asexuadas, dando un énfasis considerable al concepto de género. Entendiendo por género el *conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer, que establecen roles y estereotipos de la mujer y del hombre, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades* (Centro Nacional de Equidad de Género y salud reproductiva, 2011).

A partir de esto, principalmente; la mujer ha tenido que enfrentarse a un mundo regido por relaciones de poder, en las cuales frecuentemente se encuentran hombres. Por lo tanto, mujeres y hombres han tenido que incorporarse a una nueva forma de vida, en la que lentamente comienzan a transformar los estereotipos adoptados, permitiendo la cercanía de la sociedad a temas que eran considerados tabúes, por ejemplo; la sexualidad, ha sido un tema controversial durante años, por la falsa concepción que se tiene acerca de la misma, además de ser uno de los temas que sigue siendo afectado por cuestiones de género, es decir, el pleno desarrollo de la misma se encuentra permeado de lo que se considera permitido a mujeres y hombres.

A la sociedad se le enseñó a acercarse a ella mediante el miedo y tabú, abriendo camino a modelos machistas que sumados a la discriminación, crearon diversas formas de relacionarse con los demás a través de la agresión y violencia. Es decir, una opinión no fundada sobre algo relacionado con el sexo acompañado de la ignorancia o falta de información sobre el tema, se convertiría rápidamente en una creencia de toda una generación, reforzando de tal forma los estereotipos de género.

Actualmente parece ser que la sociedad se encuentra frente a un vehemente contragolpe a los avances de la misma. La sexualidad ha dejado de ser ocultada para convertirse en un arma frente a diversas adversidades (constantemente se encuentra presente en los medios de comunicación, que reflexionando, siguen mostrando estereotipos), introduciéndose de esta manera en los planos más íntimos del ser humano con ideas torturantes y traidoras sobre sí mismos. Lo que hace visible el incremento de la violencia entre géneros, usando como arma principal la sexualidad.

A partir de entonces, se puede percatar que la violencia no necesariamente deja marcas físicas, un prototipo de esto es el hostigamiento sexual.

La invisibilidad de este tipo de violencia se debe a la naturalización en las relaciones cotidianas y el alto grado de permisividad social que aún existe, además de la falta de evidencias físicas, dificultando ante la sociedad su clasificación como violencia.

El hostigamiento sexual hasta el día de hoy es un tipo de violencia que continúa siendo de las más ejercidas, pero que no se le presta la atención necesaria.

Su naturalización ha sido una de las características comunes de éste comportamiento, erróneamente se ha creído que sólo las mujeres son receptoras, pero no es así, es una problemática que no es exclusiva de un género. Sin embargo, Mimdes (2008) afirma que las mujeres están mucho más expuestas a ser las víctimas, directas e indirectas, debido a que en la mayoría de los ámbitos "carecen de poder" y se encuentran en posiciones "vulnerables e inseguras".

Por lo tanto, se cree que cuando la mujer trabaja en espacios laborales considerados tradicionalmente masculinos, la incidencia de hostigamiento sexual aumenta, contribuyendo a reforzar otras formas de discriminación, como la segregación ocupacional. Por tal motivo, es más frecuente ver al hombre ejerciendo este comportamiento, aunque también se encuentran casos donde es ella la hostigadora. Según la psicóloga María José Lubertino (citada en Mimdes, 2008), el hostigamiento sexual fortalece el estereotipo y desequilibrio cultural del hombre productor, dominante y de la mujer reproductora y sumisa.

Es así como el hostigamiento sexual comprende un vasto conjunto de comportamientos y conductas que no se habrían producido de no ser por las condiciones socio-culturales y de poder de la persona.

A partir de la contemplación de diversos aspectos algunos profesionales se han interesado en el tema y han decido investigar más, creando formas de prevención e intervención.

Siendo una problemática de índole social que afecta a un gran número de individuos, se han creado programas de prevención que son considerados

como el mejor instrumento para combatir la incidencia de este comportamiento, alentando a la población a tomar las medidas necesarias para que este tipo de suceso no ocurra.

A pesar de existir los programas de prevención, el hostigamiento sexual prevalece y es una problemática que deteriora la salud física y mental de quien lo padece. Por lo que se considera de suma importancia llevar a cabo procedimientos de actuación, en aquellos casos en los que se detectan posibles comportamientos de esta índole, con el fin de detener o evitar la problemática.

El hostigamiento sexual es un tipo de violencia que aqueja principalmente a las mujeres por las relaciones de poder mantenidas en la sociedad. Del tal forma que este tipo de actitudes e ideas se comienzan a naturalizar debido a la educación recibida, lo que permite que se vean frecuentemente en nuestro entorno, en muchas ocasiones sin ser castigadas.

Al sensibilizar a la comunidad acerca del tema, inicialmente se aportarían herramientas para facilitar el trabajo de profesionales interesados, asimismo se apoyaría a la evitación de aquella constante naturalización de estas actitudes e ideas, permitiendo la concientización ante las consecuencias del hostigamiento. Esto facilitaría comenzar con la creación de un entorno libre de discriminación, principalmente ante los estereotipos de género.

Además el crear estrategias de prevención eficaces, también tiene como fin introducir relaciones armónicas y de respeto, las cuales mejoraran el ambiente laboral y escolar de diversas personas, evitando así problemáticas más graves a futuro.

Por lo tanto, el objetivo fue implementar un taller para que los participantes se informen e identifiquen conductas de hostigamiento sexual. De esta manera, se puede evitar que el hostigamiento sexual sea una conducta recurrente, factor determinante para futuras generaciones, ya que al no convivir con este tipo de problemáticas, será más difícil que caigan en las mismas.

CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA VISIÓN

Quizá la esperanza mayor del futuro de la humanidad

radique en nuestras formas e intensidades de compasión.

- *Bertrand Russell*

1.1 Perspectiva de género

En los años 70´s en pleno el siglo XX, surge la perspectiva de género, producto de la incesante necesidad de abordar de manera integral e histórica las implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en diversos ámbitos del desarrollo humano.

A partir de entonces, las ciencias sociales (particularmente la psicología), deciden indagar en procesos psico-sociales, a través de los cuales se desarrollan las relaciones de género en diversos niveles de la vida cotidiana.

La perspectiva de género ha sido considerada una propuesta, una concepción académica y una herramienta conceptual. Una propuesta que incita a la transformación democrática basada en el género, aprendiendo a romper con el constante argumento de naturaleza y biología como estructura de una forma de vida. Una concepción académica ilustrada y científica que trabaja con la teoría y filosofía liberadora en pro de los géneros. Asimismo, una herramienta conceptual que ayuda a la visibilidad de las diferencias entre mujeres y hombres, principalmente las que son asignadas socialmente.

Su estructura parte de la ética, conduciendo así a una filosofía posthumanista[1] (Lagarde, 1996), con el fin de crear una visión incluyente de aquél género que se había dejado fuera; femenino.

Su acrecentamiento se ha dado como un proceso abierto de creación teórico-metodológico del cual no ha sido fácil su incorporación, debido a las diversas implicaciones que esto conlleva, principalmente deshacer de una manera objetiva la estructura de la concepción de un mundo que ha sido de lo más factible para un sinnúmero de individuos, por lo que su total incorporación requiere de la construcción de una sociedad en la que tanto mujeres como hombres sean capaces de ser distintos a lo que han venido siendo, hablando *culturalmente*.

El Consejo Nacional de Población (2000) menciona que "*pensar desde la perspectiva de género es rebasar la ancestral concepción del mundo fundamentada en la idea de la naturaleza y la biología como argumento absoluto para explicar la vida de los seres humanos, su desarrollo, sus relaciones y hasta su muerte".*

Desde la perspectiva de género se considera que la distinción cultural que se ha creado entre lo "correctamente" femenino y masculino, ha provocado relaciones desiguales de poder, olvidando la neutralidad de los géneros, logrando que el status femenino se mantenga en una constante subordinación ante lo masculino.

El ser humano se encuentra permeado por una cultura[2] que determina su forma de vivir y que antepone lo que es correcto y lo que no, ejerciendo de tal manera juicios de valor, limitando a ciertos comportamientos y forzando a otros.

[1] Se usa el término posthumanista para determinar un posible estado en el que la especie humana sea capaz de superar sus limitaciones intelectuales y físicas mediante el control de su propia evolución biológica.

[2] De acuerdo a Lagarde la cultura es aquella dimensión de la vida, producto de la relación dialéctica entre los modos de vida y las concepciones del mundo. La cultura es la distinción humana resultante de las diversas formas de relación dialéctica entre las características biológicas y las características sociales de los seres humanos.

Es cierto, éste es el resultado de la cultura en la que se desenvuelve el ser humano; la cual hasta hace algunos años, creaba los estereotipos genéricos se a partir de la distinción biológica y fisiológica de hombres y mujeres, aparentemente cuestiones "naturales". Es decir, los comportamientos determinados por concepciones de la sociedad, tenían un eje esencial basado en el sexo[3] de cada ser humano. De esta manera, se asignaba el rol del individuo desde antes de su nacimiento, se tenían determinadas las actividades a realizar por mujeres y hombres.

La mujer por ser dueña de un sistema procreador, "debía" ser "sumisa", "obediente", "dependiente", "abnegada", "débil", "sensible", "insegura" y fungir el papel de "cuidadora", construyendo de esta manera una mujer para otro y no para sí misma, dando por hecho que ella debía hacer las cosas y renunciar a todo por los demás (Lagarde, 1997).

Mientras tanto, el hombre por ser poseedor de condiciones biológicas más "favorables" como la "fuerza", podía ser "dominante", "protector", "violento", "independiente", "emprendedor", dándole así la etiqueta del "hombre que lo sabe y lo puede", además, se le permitía desenvolverse en la sociedad de una manera más extrovertida, sin ser criticado, ni juzgado.

Sin embargo, cuando alguno de ellos (mujer/hombre) se atrevía a romper los estereotipos genéricos[4], se les etiquetaba de "antinaturales", se les criticaba duramente y se les cerraba el camino a nuevas oportunidades, por ir más allá de las normas[5] que se habían determinado por la sociedad y con las cuales se sobrevivían, normas que limitaban como seres humanos, que detenían las capacidades, habilidades e ideas de la mujer y del hombre y que se habían dibujado de una manera mágica, fantástica e irreal, encerrándolos en una esfera de la cual tendría que salir aquel o aquella que no cumplía lo

[3] Aquellas diferencias que existen entre hombres y mujeres, dadas por su condición biológica y fisiológica. Son congénitas, se nace con ellas y son universales.
[4] Estereotipos de género: aquellas imágenes y representaciones preconcebidas y prejuiciosas sobre la mujer y sobre el hombre que se comparten y reproducen es una sociedad.
[5] Las normas son las expectativas de la sociedad con respecto a actitudes y comportamientos aceptables para los hombres y mujeres, en la infancia, juventud y edad adulta.

establecido, que se atrevía a desempeñar roles del otro y que intentaba pensar diferente.

En aquél tiempo se había vendido la idea acerca de que por cuestiones biológicas de la mujer y el hombre, uno valía más que el otro, que eran mundos paralelos que jamás podrían unirse, lo que uno hacía el otro jamás lo podría hacer y más allá del “poder” limitaban a un “deber”.

Sin embargo, con el tiempo éstas ideas ya no se encuentran tan arraigadas, eso no implica que hayan desaparecido, sucede que mujeres y hombres comienzan a crear nuevos pensamientos que les permiten vivir de una manera diferente a lo establecido, aunque aún prevalece cierto recelo ante comportamientos “particulares” de cada género, lo que no permite librarse por completo de aquellos prejuicios que limitan como sociedad y evitan una plena convivencia.

Hoy en día se pueden encontrar mujeres y hombres que buscan romper con aquella veterana idea de la mujer “sumisa” y el hombre “dominante”, que luchan por dejar atrás estereotipos genéricos, pero durante ese largo camino, comienzan a recrearlos, una nueva idea basada en viejos pensamientos.

Actualmente, se puede observar como ambos géneros comienzan a involucrarse en actividades que años atrás se consideraban exclusivas de uno sólo. Ahora se encuentra aquella mujer que sale a trabajar y busca independencia, pero aún prevalece ese “cuidado” y “admiración” ante la sublime idea de aquel ser humano capaz de dar vida, por lo tanto requiere un trato más “delicado”. Asimismo, el hombre es capaz de involucrarse en actividades domésticas y el cuidado de los hijos, aunque en ellos, de la misma manera sobresale la idea del “hombre protector” ante los más “débiles”.

Dentro de ésos pensamientos se continúan escondiendo comportamientos que limitan, pero a su vez, se han aceptado. Se lucha por algo distinto, pero la sociedad aún no es capaz de desprenderse libremente de los “comportamientos típicos” de su género, en parte, por la educación

prevaleciente y por otro lado, porque esos comportamientos son "favorecedores", tanto para mujeres como para hombres.

Ese el resultado de la manera en que se ha acostumbrado a la sociedad a ver la cotidianidad, una visión a través del rol de género[6], creado históricamente en planos individuales, sociales e institucionales, recibiendo como reforzador la tradición, la costumbre, las leyes, la clase socioeconómica y la ética. La sociedad se encuentra permeada en un mundo donde es más fácil modificar lo natural a lo cultural, lo que hace más complicada la tarea de abrir camino a las ya existentes "nuevas visiones". Ésas son las razones que permiten la indiscutible crítica sobre aquellos aspectos destructivos, opresivos y enajenantes dados por una sociedad basada en la inequidad, injusticia y jerarquización que dan como resultado la desigualdad referida a los derechos.

A pesar de las dificultades presentadas, se puede decir que en nuestros días, "*hablar de una perspectiva de género no es hablar de un fantasma, sino de una realidad que se disemina por el mundo, que es el resultado de la creatividad de las mujeres, convirtiéndose en uno de los procesos sociales más valiosos por su capacidad de movilizar y por sus frutos (Lagarde, 1996)".*

Por lo tanto la expansión del género femenino es uno de los sucesos más alentadores de la globalización, debido que a pesar de encontrarse en un mundo patriarcal, las mujeres han logrado su visibilidad. Aunque el camino aún es largo, mientras ambos géneros no se unifiquen y se dejen absorber por "comodidades", el trance a una sociedad equitativa será lejano. Se debe recordar que no se trata de luchar en contra de ellas o ellos, sino luchar juntos.

A partir de ésta perspectiva se busca entender que la vida, sus condiciones y situaciones son transformables, si se construyen a base de la igualdad, equidad y justicia. Para esto es necesario comprender, interpretar y transformar

[6] Los roles de género son las funciones socialmente asignadas a las mujeres y los hombres en su quehacer y desarrollo social.

el sistema patriarcal[7], sexista[8] y opresivo en un proceso de transformación y construcción de la democracia genérica.

La perspectiva de género permite analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas, diferencias y el significado que las sociedades le dan a cada uno, de está forma las mujeres han tenido mayor oportunidad de expresar sus aspiraciones de emprender un camino donde sean visibles y terminen con las sombras en las que se habían colocado, asimismo los hombres también pueden modificar aquella "responsabilidad" asignada del "protector" y "dominante" .

Es a partir de estas ideas que se busca una manera diferente de visualizar al ser humano, una forma en la que no sea valorizado únicamente por cuestiones biológicas.

1.2 Género

El género regularmente introduce en un ámbito de confusión. Usar este término se ha convertido en la forma más sutil y cotidiana que los individuos han encontrado para llamar al sexo de cada persona, la gente se alarma al oír esta palabra, debido a que la entrelazan con cualquier relación de índole sexual, por lo que prefieren decir que un individuo pertenece a tal género. Sin embargo, se presenta un aspecto importante, se tiene una idea errónea de lo que es el género, de tal forma que se usa como sinónimo de otras palabras, dándole un valor vacío y dejándolo a la deriva del mejor uso.

Se debe tener en cuenta que sexo y género en absoluto son sinónimos, estos conceptos han evolucionado y más allá de los sexos se encuentran los géneros y sin duda alguna es importante diferenciarlos.

[7] Sistema basado en las relaciones de poder, primordialmente del hombre hacia la mujer. Aquella autoridad ejercida e impuesta.
[8] Según la real Academia Española el sexismo es la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

Referirse al sexo es enfatizar aquella categorización en la que se asigna a cada individuo de acuerdo a cuestiones biológicas y fisiológicas; un ejemplo típico o el más reconocido de ésta categorización es; si tienes pene eres hombre y si tienes vagina eres mujer, pero en realidad el género es una dimensión mucho más amplia que no se define por un pene, una vagina o por otro tipo de cuestiones biológicas o fisiológicas que hagan la distinción entre mujer/hombre. El género va más allá de ser hombre o ser mujer biológicamente, en realidad implica integrar las diferencias y formas en que se es cada cual, es una síntesis bio-psico-socio-cultural.

A continuación se presentan algunas definiciones de este término, incluyendo la del Centro Nacional de equidad de género y salud reproductiva que será usada para esta investigación.

Cazés:

"El género es el contenido ideado, deseado e impuesto por cada cultura para que las personas se formen como hombres o como mujeres de manera claramente diferenciada; para que se identifiquen con las maneras de pensar, desear, sentir y actuar establecidas como necesarias, adecuadas, irrefutables, válidas, sanas y normales para cada cual"

Lagarde:

"Aquellas características sociales, económicas, jurídico políticas y psicológicas, propias de cada individuo y que con el paso del tiempo y los cambios que surgen en la sociedad, determinan los contenidos específicos que debe cumplir una mujer o un hombre"

Centro Nacional de equidad de género y salud reproductiva:

"Conjunto de atributos simbólicos, sociales, políticos, económicos, jurídicos y culturales, asignados socialmente al ser hombre o ser mujer, que establecen roles y estereotipos de la mujer y del hombre, y a partir de los cuales las personas construyen sus identidades. Establece relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres que generan inequidades en el ámbito de la salud y de la vida en general. Es relacional, jerárquico, cambiante a través del tiempo, contextualmente específico e institucionalmente estructurado"

A pesar de existir diversas definiciones de género, es previsible su condición como concepto integral, dinámico e histórico, que habla de las maneras aceptadas, viables e ideales de ser hombre o ser mujer en cada época y contexto en el que se encuentre el ser humano.

El género además de ser un concepto integral, es una categoría que articula tres instancias (Lamas, 1995):

a) Asignación de género: Se da en el momento que nace el bebé y se basa en la apariencia externa de los genitales.

b) Identidad de género: Se adquiere en el momento que el infante adquiere el lenguaje. Hace referencia al momento en que el individuo se sabe y se asume como hombre o como mujer.

c) Rol de género: Define la forma en cómo se va a comportar el individuo, basado en las normas de la sociedad de acuerdo a la asignación de género.

Por lo tanto, comprender el género abre nuevas visiones de la humanidad, contemplando que se vive en una sociedad que hace algunos años aún basaba sus decisiones en hechos biológicos del sexo y la procreación, permeando a los individuos en una organización genérica que está construida por valores, normas, reglas, mitos, ritos, rituales y leyes.

1.3 Educación

Desde tiempos remotos explícita o implícitamente se ha enseñado que de acuerdo al sexo asignado, se "realizan" ciertas actividades. La principal institución comisionada para esto es la familia, quien se encarga de inculcar qué es ser mujer y qué es ser hombre, premiando actitudes/comportamientos acertados o castigando los mal vistos, esto transcurre a diario y aunque en pocas ocasiones se reflexiona sobre nuestra condición, toda la sociedad presenta actitudes determinadas por este tipo de educación ejercida, desde aspectos tan básicos como es el color que se usa, el consumo diferenciado de alimentos y bebidas, los juegos, hasta las lecturas que se realizan, las películas que se miran, entre otros.

La segunda institución que transmite este tipo de estereotipos y conductas genéricas, es la escuela. Quizá ésta institución, no lo hace de manera explícita, tal como la familia, pero sí, a partir de las representaciones sexistas que desde hace años y aún en la actualidad prevalecen en los libros, emitiendo de esta manera el mensaje de lo que se debe hacer, otra manera en la que consolidan los roles de género es a partir de la distinción (posiblemente inconsciente y otras consciente) de actividades como lo es la distribución de los alumnos en el salón de clases, los juegos, las actividades físicas y demás. De esta manera, el individuo naturaliza la diferenciación de actividades, dejando al horizonte las posibilidades de realizar algo más allá de lo que se le ha asignado.

A pesar de que aún se continúa viendo este tipo de educación, es importante señalar que en México se han presentado transformaciones que permiten un avance hacia la equidad.

Estadísticas indican que existe un ascenso educativo y mayor participación femenina en las actividades extra domésticas; en 1970 la tasa de participación económica femenina era de 17.6%; en 1991 fue de 31.5%; en el año 2001 de 35.3% y en el 2010 fue de 36.1% a diferencia del hombre con un 67.7%. Aunque este género aún se encuentra en notable desventaja en relación con los hombres, además de continuar prevaleciendo roles "tradicionales", en el

2010 se encontró que el 26.3% de lo hombres realizó trabajo no remunerado, mientras que el porcentaje de las mujeres fue de 61.8%.

Por esto, es importante no sólo romper con el rol tradicional de “ama de casa” y el de “proveedor”, sino además trabajar con el sexismo y androcentrismo[9] prevalente, iniciando por el lenguaje sexista que es la base de transmisión de conocimiento, desde que se presenta la invisibilidad de la mujer cuando se habla usando términos puramente masculinos, el orden jerárquico al nombrar primero a los hombres, la devaluación de las actividades femeninas, etcétera.

Lamas (1995) permite reflexionar acerca de que la discriminación sexista terminaría si se iguala a hombres y mujeres, sin embargo, no es tan fácil, por la cultura en la que se vive, las mujeres han sido educadas para ciertos tipos de trabajo y los hombres para otro, la clave realmente se encuentra en la transformación de la educación que se le asigna a cada género.

Por lo que sería indispensable abarcar diversos ámbitos desde la educación, a partir de acciones concretas, es decir, trabajar desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Así como en el ámbito laboral suprimir la discriminación, en el terreno educativo es primordial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género.

[9] Define la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

1.4 Relaciones de poder

El término relaciones de poder ha sido usado desde años atrás, prevaleciendo y enfocándolo siempre en un ámbito público. De esta forma, se desconocen las relaciones de poder existentes en los ámbitos privados y de las cuales diversos individuos son víctimas.

Cuando se hace referencia a relaciones de poder o jerárquicas, inmediatamente se piensa en aquellas relaciones establecidas en el ámbito político, laboral, es decir, en esferas públicas olvidando las privadas, como la familia, pareja, compañeros, etcétera., como si en estos ámbitos no existieran este tipo de relaciones y es comprensible, ya que hablar de poder, inmediatamente remota a dominantes y subordinados, a desiguales, a niveles jerárquicos inalcanzables.

Foucault fue el primero en hablar de las relaciones de poder en todos los ámbitos (públicos y privados), pero fue la teoría de género la que trabajó de manera más clara este tipo de relaciones, donde se plantea que los involucrados no carecen del todo de poder, lo que sucede es que desarrollan un rol de subordinación y se cae en un papel de victimización, dando la invisibilidad de una reconstrucción de estas relaciones (Villareal, 2001).

Las relaciones de poder en realidad se disfrazan, porque no son más que relaciones dependientes, sino existiera subordinado no existiría dominante y a la inversa. Lo que sucede es que en las relaciones de poder cada uno se complementa hasta cierto punto, aunque esto no implica que haya beneficios para ambos, más que relaciones de poder son relaciones desiguales, en la que uno de los géneros por diversas circunstancias (biológicas, económicas, culturales), domina al otro.

La sociedad se encuentra en un sistema patriarcal que determina inmediatamente relaciones de poder, relaciones en las que existe el dominante y el subordinado, sin embargo, por las diversas cuestiones biológicas y culturales, este tipo de relaciones predomina entre géneros, siendo el hombre quien comúnmente juega el rol de dominante y la mujer de subordinada. La

base de este sistema se encuentra en el sexismo, demostrado en forma de machismo, misoginia y homofobia.

De acuerdo a Foucault (1984), el poder es una relación de fuerzas. A partir de la relación de fuerzas es más factible que los seres humanos logren crear un mundo de opresión y subordinación, pero entonces qué sucede con este tipo de relaciones, es a partir de ellas que la explotación económica y erótica de la mujer se vuelve una fuente de poderío para el hombre y demás personas (incluyendo mujeres) que a partir de esto se ven beneficiadas, asimismo los hombres se convierten en los responsables de la producción de bienes y riquezas económicas, sociales y culturales.

Las relaciones de poder no se modifican, ni desaparecen porque son "productivas", es decir, mediante este tipo de relaciones las mujeres benefician al incremento y desarrollo de la económica y sociedad, además de ser ellas las encargadas de transmitir esta forma de relacionarse a las nuevas generaciones.

Por su lado, el hombre se encuentra inmerso en aquellas instituciones que regulan el orden de la sociedad, al encargarse del "mundo", ellos obtienen un poder exuberante que no comparten con el resto.

Ésta es la base del sistema patriarcado, sobrevalorar a los hombres e inferiorizar a la mujer. Este tipo relaciones no son estáticas, pero existen en todos los ámbitos y de esta forma se determina la manera en que se relacionan los individuos, modificarlas incluiría diversos cambios sociales, tales como una equidad de género, la pérdida de poder convirtiéndolo en una neutralidad entre géneros, asimismo entre hombres con hombres y mujeres con mujeres.

Cabe señalar que las relaciones de poder no sólo se establecen entre géneros, aunque estas son más notables por cuestiones culturales. A una relación de poder entre un hombre y otro, es más factible llamarla relación jerárquica.

1.5 División sexual del trabajo

La división sexual de trabajo hace referencia al reparto de tareas determinadas por el género.

"La diferenciación biológica de la especie en sexo masculino y sexo femenino, no determina la división sexual del trabajo. Las características anatomofisiologicas sexuales no contienen en sí mismas, de manera genética o congénita la exclusividad de las posibilidades de comportamientos de hombres y mujeres (Cazés, 2000)"

Por lo que se dice que las mujeres por su condición biológica y cultural, su función sería la maternidad y cualquier actividad relacionada con el cuidado de la unidad familiar y el hombre tendría que salir a las calles a trabajar para poder sustentar a su familia.

La división sexual del trabajo se determina a partir de los géneros, de aquella diferenciación jerárquicamente atribuida a lo masculino y a lo femenino.

En realidad, son las relaciones desiguales las que marcan claramente el camino a la discriminación y producen la división sexual del trabajo. Cuando se presenta la discriminación se disminuyen las posibilidades de desarrollo para quien la sufra, asimismo su crecimiento se limita.

Sin embargo, esta idea ya no tiene el mismo ímpetu que antes, la división sexual del trabajo comenzó a tener un rumbo distinto. Paulatinamente la mujer ha comenzado a romper el rol "tradicional", aquel que se solía escuchar por las calles; "la mujer sumisa y el hombre agresivo por naturaleza", aquella mujer que permanecía en su hogar realizando labores domésticas y al cuidado de los hijos, mientras el varón salía a las calles a trabajar.

Ramos (2003) dice:

"La abrupta caída de la tasa de fecundidad, los altos índices de divorcios y familias monoparentales, las tasas de actividad laboral o el aumento de la presencia femenina en estudios y profesiones etiquetadas como masculinas,

muestran la irrupción de un grupo cada vez más numeroso de mujeres que se han atrevido a transgredir los roles y estereotipos de género prescritos tradicionalmente. Sin embargo, todos estos cambios sociales no han conseguido romper con las clásicas relaciones de poder que rigen el mundo"

Es decir, podemos observar como la mujer se ha insertado en el ámbito económico-laboral, pero la mayoría de los sectores continúan profundamente masculinizados desde su concepción, estructura, organización y regulación.

A partir de esto, la mujer se ha enfrentado a un mundo regido por relaciones de poder en las que se ha visto expuesta a diversas problemáticas, donde tanto hombres como mujeres se han tenido que acoplar a un nuevo estilo de vida, difícil para ambos.

El ingreso del género "pasivo" al ámbito laboral rompió la estructura establecida, existiendo trabas en esta nueva división del trabajo (que más que una nueva división es la distribución neutra), tales como la tipificación de puestos exclusivamente para mujeres o para hombres, porque continúa prevaleciendo una educación basada en estereotipos y discriminación. Esta tipificación se ha comenzado a romper con la incorporación de mujeres y hombres a trabajos exclusivos del género opuesto, pero a cambio de esto se han visto expuestos a constantes señalamientos.

Un dato importante es que esta tendencia va en aumento, pero es más común que las mujeres ingresen a trabajos "masculinos", a que los hombres ingresen a los "femeninos", más allá de las creencias, esto es debido que la remuneración económica es mejor en los trabajos considerados masculinos.

La desvalorización del trabajo asalariado femenino está vinculada con la invisibilidad del trabajo doméstico y de la atención y cuidado humanos. El trabajo no asalariado de las mujeres está estrechamente entretejido con su trabajo asalariado.

SEXUALIDAD

Cierto mecanismo, lo bastante maravilloso

como para tornarse él mismo invisible,

lo capturó un día.

Y en un juego donde el placer se mezcla con lo involuntario y

el consentimiento con la inquisición,

le hace decir la verdad de sí y de los demás.

-Foucault

2.1 Sexualidad

La sexualidad ha tenido infinidad de nociones, el ser humano suele acercarse a ella a través del miedo, exteriorizando que hace referencia a las relaciones sexuales y al erotismo. Éste es el primer indicador que muestra que se desconoce como una integridad y que la educación profesional, cultural, religiosa y familiar continúan proyectando de manera errónea el concepto, basándose principalmente en cuestiones moralistas y de género, siendo la mujer a la que se le prohibía conocer y vivir plenamente su sexualidad, mientras el hombre poseía este “privilegio”.

Dicho vocablo apareció en el siglo XIX, manteniéndose como una noción tan cotidiana e invisible en la vida, sufriendo cambios en la percepción del ser humano y con el paso de las épocas cambiando junto con éste.

Foucault (1984) alude que es una forma de desarrollo de diversos campos del conocimiento, el establecimiento de normas y reglas, así como lo cambios en la manera en que los individuos dan sentido y valor a su comportamiento, deberes, placeres, sentimientos y sensaciones.

Es un aspecto de la vida diaria, que inicia desde antes del nacimiento (dado por factores meramente biológicos) y con el que se muere (influido por factores psicosociales), ha dejado de ser exclusivamente biológico, para integrarse como histórico y contextuado, es decir, desde el momento en que se declara que a un individuo como mujer u hombre, se constituyen estos factores. Como lo mencionan Master, Johnson & Kolodny (1992) los factores biológicos que clasifican en un sexo u otro, se entretejen con factores psicológicos y sociales que influyen a lo largo de la vida.

A diferencia de otras épocas, la sexualidad ha ganado cierto grado de libertad, ha logrado evolucionar junto con la mentalidad del ser humano, no obstante, prevalecen temas que no han pasado por los años y permanecen intactos. Hablar de sexualidad ha tomado una estructura diferente a la de siglos pasados, aunque ésta aún conlleva algunas prohibiciones, ¿diferentes? no, simplemente modificadas, unas nuevas y otras desaparecidas.

Es por esto que platicar de sexualidad se ha tornado difícil para un sinnúmero de individuos, principalmente por aquella educación distanciada de ver al cuerpo como natural y más cercana a comprenderlo y conocerlo como ajeno, manejando fantasías acerca de esto, ante la imposibilidad de volverlo invisible, manipulando un comportamiento que es capaz de acercarse a ella, únicamente a través de la charlatanería y presunción, limitándola a la reproducción, olvidando todo aquél acto que no esté relacionado con la misma, manteniendo ésta en un solo espacio, delimitándola para la clasificación de los individuos en sexo femenino y masculino y la asignación de un rol para designar la forma de vivir y morir.

La sexualidad ha sido un tema difícil de abordar por las diferentes creencias, para algunas personas resulta ofensivo hablar del tema, para otros es una forma de defensa, algo penoso y para muy pocos se ha convertido en

un aspecto tan libre que les resulta sumamente fácil y natural abordarlo, sin embargo, esto sólo nos da una clara visión que a pesar de encontrarnos en pleno siglo XXI, no se han logrado romper aquellos mitos, miedos y tabúes que la rodean, reafirmando lo dicho por Lagarde (1997) *"la sexualidad es uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú, de la obligatoriedad y de la transgresión".* Una dimensión fundamental e inseparable del ser humano, considerado por algunos como fuente de placer y por otros de aceptación.

En la sociedad, la sexualidad no tiene característica más singular que la mudez, asignada por determinación, por miedo o por ignorancia, fijada principalmente por instituciones que tienen gran impacto en el ser humano. Y que enseñan que se debe cumplir con lo establecido por ellas, sino se desea salir de la "norma" y ser señalados por comportamientos anti moralistas.

Las instituciones encargadas de crear el eufemismo, otorgan el cargo de ser vigilada por una incesable cantidad de individuos, manteniendo un mundo donde se crean conceptualizaciones de lo correcto y lo incorrecto, lo bueno y lo malo, lo moral y lo inmoral, lo puro y lo obsceno/perverso, limitando las palabras a la "decencia"[10], manteniéndolas paralizadas, creando también actitudes negativas ante ésta, las cuales serán fundamentales para el desarrollo sexual y emocional del individuo.

La carga moral asignada a la sexualidad en tiempos remotos fue extrema y es a partir del siglo XX que se comenzó aligerar tal designación y a incorporar la sexualidad con un fin placentero y no sólo reproductivo, asimismo hubo gran impacto en la sociedad, ya que fue a partir de esos tiempos que existieron significativos cambios en la sexualidad de la mujer, incorporándola a ésta y permitiéndole manifestarla (revolución sexual).

Aunque la contemporaneidad parecer vislumbrar una nueva revolución sexual que permite la transformación más liberal de lo que se venía concibiendo como feminidad, masculinidad, normalidad y anormalidad.

[10] Comprendiendo decencia como un comportamiento basado en la compostura, honestidad y recato del individuo. Es la dignidad que predomina en los actos y en las palabras de un determinado individuo.

Pero en realidad se sabe ¿qué es la sexualidad?, ¿por qué ha tomado ese rumbo en el que se aleja al humano de ella?, ¿se intenta olvidar que es un proceso que inicia desde el nacimiento, basado en un plano colectivo e individual, público y privado?

La sexualidad se ha convertido en una dualidad conformada por aspectos que pueden ser tratados libremente y otros que deben ser escondidos.

Es a partir de este proceso (sexualidad), que se comienzan a integrar e incorporar mensajes y valores de la vida social, permitiéndole al individuo elegir y ejercer un nivel de decisión, siempre que estén delimitadas por la historia, sociedad y cultura (Rosales, 2006).

Por lo que se coincide con Foucault (citado en Lagarde, 1997) acerca de que la sexualidad es una experiencia histórica, constituida por tres ejes: la formación de los saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales, sujetos desecantes).

Es una forma de representar toda la visión de *las características más íntimas y las más sociales, las más predeterminadas y las más aleatorias, las más arraigadas físicamente y las más infundidas simbólicamente, las más innatas y las más aprendidas, las más autónomas y las más relacionales del ser (Esplen, 2007).* Conformada por el sexo, género, identidad de sexo y género, roles, orientación sexual, erotismo, vínculo emocional, amor y reproducción, que se manifiestan a partir de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.

En sí misma, es una práctica que demuestra lo que se es y se siente, lo que se piensa y hace. Es por esto, que puede ser concebida desde un aspecto biológico o uno histórico, pero en realidad lo transcendental es realizar una concepción integral, que no esté aislada de estos factores. Por lo que se puede considerar a la sexualidad como concepto biológico, psicológico y social.

Para Lagarde la sexualidad es:

"Un conjunto de experiencias humanas, atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminada. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas"

Kaplan dice:

"La reproducción y la sexualidad son funciones naturales, biológicas. La sexualidad es una función natural que los sentimientos de vergüenza, culpabilidad o temor son irracionales y nocivos para el individuo y para su relación con los demás"

La sexualidad ha dejado de ser puramente biológica, para incorporarse como un aspecto histórico, principalmente porque es la sociedad que a través de diversas creencias ha infringido en la naturalidad de la misma, a partir de los diversos dogmas que se han manejado sobre esta concepción y ha sido una nueva forma en la que se puede manifestar cierto control sobre los individuos, emitiendo mensajes de lo que es correcto, hablando en planos íntimos como públicos, principalmente el poder se ejerce en este último, ya que es una forma de expresar lo que se ha enseñado, remontándonos a los roles tradiciones, es decir, al hombre se le enseña que debe mostrar su virilidad y la mejor arma para esto es a través de la sexualidad, porque es un aspecto tan íntimo del ser humano que facilita la opresión de la sociedad.

A lo largo de las épocas la sexualidad ha mantenido diversas maneras de ser expresada y evidentemente al evolucionar el pensamiento social, evolucionan los comportamientos del ser humano, en este ámbito los cambios han sido notorios pero lentos, si se manifiestan grandes cambios las formas de opresión serían sumamente complicadas en diversos ámbitos como los religiosos, escolares, en el hogar, etcétera., que además no serían tan fácilmente aceptadas.

Por lo tanto, el beneficio que ha otorgado el considerar a la sexualidad como algo impuro fortalece su prevalencia, también, con el paso de los años existen más personas que han hecho evidente su inconformidad sobre esto, principalmente aquellos individuos que mayormente se han visto afectados con estas ideas, desgraciadamente gran parte de la sociedad aún no se brinda la oportunidad de conocer como coloquialmente se dice “la otra cara de la moneda”, hasta el momento hemos vivido enfrascados en una constante idea que nos acerca al pecado, que sólo es el resultado de observar el lado que conviene a cada uno. En el momento que admitamos las demás partes de la sexualidad y que el erotismo deje de asustar se podría cambiar dicha concepción.

2.2 Educación sexual: Mitos y realidades

Desde tiempos antiguos la educación se ha impartido de acuerdo a cada cultura, mientras unas sociedades facilitan la información, otras la reprimen, siguiendo de esta manera modelos de enseñanza, que instruyen a hablar y a callar lo que es público y lo que es privado, lo que es avergonzarte y lo que no. Cuando se ejerce una educación basada en prejuicios y miedos se crea una sociedad temerosa de hablar críticamente, “digna” de juzgar aquello que se le ha enseñado está mal.

La sexualidad ha sido uno de los temas más controversiales a la hora de la educación, se ha brindado poca información correcta acerca del tema y en su lugar se ha llenado de mitos, el desconocimiento y el pudor por hablar del tema, ha creado a una sociedad donde prevalecen ficciones en lugar de realidades, limitando de esta manera el armónico desarrollo de la misma. Parece ser que la sociedad está de acuerdo en impartir educación sexual, pero se encuentran en discrepancia sobre qué se debe enseñar, dónde y quién, por lo que esto se vuelve un conflicto olvidando la importancia de esta y dejándola a la deriva.

De acuerdo a Barragán (sin año) la educación sexual es un proceso de construcción lento y gradual mediante el cual se transmiten concepciones, normas, valores morales e ideologías acerca de la misma y el género, ideologías que nos convocan a la represión y a la sumisión.

Los primeros años de vida son sumamente importantes en la educación del individuo, recordando que los modelos a imitar principalmente son los padres, aprendiendo a copiar las conductas que le son recompensadas.

La familia como principal institución educadora juega un rol determinante, su influencia es decisiva para el armónico desarrollo psico-afectivo, social, productivo, intelectual y sexual del individuo. Sin embargo, esta educación constantemente no es asumida adecuadamente y se basa en su desconocimiento como una integridad, lo que induce a mirarla a través del sexo, placer, miedo, tabú y descalificación (Caricote, 2008).

Los progenitores tienen cuatro formas de relacionarse con la sexualidad en su hogar (Master, Johnson & Kolodny, 1992):

- Represiva sexual: Se emite un mensaje de que el sexo es malo y sucio. Se prohíben palabras altisonantes, la desnudez y la educación está basada en los estereotipos de género “tradicionales”.

- Evasiva sexual: No se mantiene una actitud negativa ante el sexo, se considera que es saludable, sin embargo, se tiende a evitar conversaciones acerca del tema.

- Obsesiva sexual: Se considera al sexo como positivo y saludable, mostrándose muy liberales y haciendo de éste el centro de atención.

- Expresiva sexual: Se integra la sexualidad en la vida de una manera equilibrada.

Constantemente la errónea manera de abarcar la sexualidad, abre la puerta a mitos que se crean por falta de información y creencias o ideologías alejadas de una adecuada concepción de sexualidad. Se fanatizan mitos creyendo que es una forma de protección ante lo impuro, lo insalubre y cuando estos alcanzan gran apogeo, cuando se vuelven del dominio público, en lugar de proteger al ser humano se le expone a una impensable cantidad de comportamientos de alto riesgo, que van desde embarazos no deseados, abortos provocados, matrimonios forzados, enfermedades de transmisión sexual, sentimientos de culpa o la permanente educación basada en los estereotipos genéricos, etcétera.

Entre los mitos más comunes se encuentra aquel en el que se considera al hombre como un “eterno agresor sexual”, un proceso en el que el hombre realiza una persecución, mientras la mujer, espera ser perseguida. Se espera un hombre que inicie la relación sexual y una mujer pasiva dando por hecho que el otro hará todo, de lo contrario se le podría considerar poco femenina, es decir, el hombre adopta un papel activo y la mujer uno pasivo, en muchas ocasiones aceptándose como ciudadanas de segunda clase (sexualmente). Sin embargo, esto no es necesariamente así, tanto mujeres como hombres deberían sentirse libres de tomar la iniciativa tanto de experiencias sentimentales como sexuales, sí se desea (Kaplan, 1988).

Por estas mismas razones se asume que el hombre siempre es quien debe llevar el proceso, la mujer se deja estimular, aunque esto tampoco es cierto, ambos comparten la responsabilidad de mantener un acto sexual encantador, cada uno en su momento puede disfrutar de la pasividad y de la actividad, es decir, conjuntamente o alternativamente.

Esto nos acerca a otro mito, en el que se cree que el hombre es un semental que desea tener relaciones sexuales con toda aquella mujer que se le presente en el camino, pero esto no es necesariamente cierto, un hombre viril y normal puede no desear mantener una relación con cada una de las mujeres que conoce, ya que el ser humano no se encuentra en una excitación permanente. También es cierto que según ideas tradicionales, es bien visto que

los hombres presenten experiencias sexuales prematrimoniales, mientras que las mujeres deben permanecer “vírgenes” hasta el matrimonio, formando así la idea de que la mujer “decente” no tiene sentimientos sexuales.

Muy probablemente hemos escuchado que alguien en algún momento, ha dicho que “si una persona no *funciona* sexualmente, se debe a que está enferma” y no es así, efectivamente hay personas que presentan trastornos sexuales, pero gran parte de las veces, estas dificultades son temporales y desaparecen cuando la persona se relaja y vuelve a intentar la experiencia en unas condiciones más tranquilas y adecuadas.

Un aspecto importante para obtener relaciones satisfactorias es perder el temor al rechazo, aquel sentimiento de hacerlo mal, en realidad en la práctica la sexualidad debe ser un placer y no un logro competitivo. Kaplan (1988) dice que un individuo no debe juzgarse a sí mismo durante el acto amoroso, sino relajarse y dejar que las cosas sucedan. En muchas ocasiones el temor al rechazo, sólo es una muestra real de falta de autoestima.

Uno de los mayores obstáculos del placer sexual se encuentra en la culpabilidad, porque cuando a una persona se le ha enseñado en su infancia que el placer es malo, muy probablemente presentará dificultades para gozar plenamente de la experiencia sexual cuando sea adulto.

Los mitos sexuales que han aparecido en nuestra sociedad se han visto desgraciadamente perpetuados por los medios de comunicación. Creer en ellos puede ser nocivo para tu vida sexual y para tu autoestima (Kaplan, 1988).

Trabajar con una educación sexual libre de prejuicios, mitos y tabúes, ayudará al pleno conocimiento de la función sexual humana, así como a la transformación de modelos que la han restringido y limitado. Para lograrlo se debe superar la vergüenza, la censura y los juicios.

Por lo que se debería brindar una educación sexual basada en un proceso armónico, que no sólo brinde información sino que sea otorgada como un elemento para la integración sexual, enfocándose en el conocimiento del

cuerpo, respeto a la intimidad, valores personales, creencias y principios que den sentido a la vida.

Es a partir de una educación sexual armónica que se definirá el comportamiento sexual del individuo, al haber recibido una educación sexual acertada, el individuo se permitirá realizar lo que desea contemplando no dañar a otra persona, tomando en cuenta que las interacciones sexuales pueden ser amorosas, afectivas, por convivencia, por acuerdo o de violencia.

Se reconoce que es un proceso complicado, ya que los padres y educadores fueron enseñados de tal manera y ellos siguen los patrones de su educación, sin embargo, es importante una reeducación para una mejor salud y un bienestar social. De acuerdo a la manera en que se trate la sexualidad, se desarrollará libremente o se creará un gran abismo entre ésta.

Es importante mantener presente que el sexo es un acto en el que tanto la mujer como el hombre participan, por lo tanto debe ser una *experiencia compartida en condiciones de igualdad y que la calidad de la respuesta de ambas partes se basa en la mutua aceptación como dos seres vulnerables con necesidades, expectativas y capacidades propias.*

2.3 Cuerpo, sensualidad y erotismo

El cuerpo se ha convertido en el espacio e imagen perfecta de los medios de comunicación, un cuerpo que ha pasado de lo íntimo a lo público, una sexualidad basada en el extremismo y lo fantasioso, presentando más allá de un cuerpo, un objeto, un instrumento de venta.

No se debe olvidar, que es a través del cuerpo que se vive la sexualidad, sin embargo, el cuerpo se ha distinguido desde una percepción fragmentaria; un cuerpo que se conforma de órganos, funciones y experiencias, un cuerpo en el que se experimenta lo "vivido y lo "sentido" y que permite comunicarnos. Aunque, el ser humano se ha distanciado tanto de éste que se ha permitido reconocerlo como una propiedad. Un cuerpo que nos permite llegar a un fin, perdiendo todo contacto con él.

Es decir, se le da un sentido de objeto, de esta manera alejamos nuestro ser del cuerpo, permitiéndonos identificar el cuerpo únicamente como un instrumento que ayuda a ciertos fines, pero a su vez, esta percepción invoca a una perdición de identidad, exponiendo a una alienación[11].

Considerar el cuerpo como un instrumento, expone al riesgo de la despersonalización. Al concebir nuestro cuerpo como un objeto, de la misma forma veremos al del resto de la sociedad.

Hablar de cuerpo implica una doble dimensión, un plano físico y uno espiritual, lo que provoca un sentido de "estar y ser", pero sin ser completamente mundano (Godillo, sin año), lo transcendental es fundir ambas y dejar de conceptualizarlas como aspectos distintos.

[11] Concepto que caracteriza tanto el proceso como los resultados de transformar, en determinadas condiciones históricas, los productos de la actividad humana y de la sociedad (productos del trabajo, dinero, relaciones sociales, &c.), así como las propiedades y aptitudes del hombre, en algo independiente de ellos mismos y que domina sobre ellos; también caracteriza la transformación de fenómenos y relaciones, cualesquiera que sean, en algo distinto de lo que en realidad son, la alteración y deformación, en la conciencia de los individuos, de sus auténticas relaciones de vida.

Sartre (citado en Godillo, sin año) dice:

"La vergüenza o el orgullo me revelan la mirada del prójimo y a mí mismo en el extremo de esa mirada, me hacen vivir, no conocer, la situación del mirado. Nos revela aquí como el yo se experimenta como objeto para el otro en medio de un mundo en el que el otro le ha alienado. He sido objetivado por la mirada del prójimo y tengo la vivencia de estar infestado siempre por la mirada ajena. La vergüenza frente al otro es sólo la vergüenza de ser objetado"

Es decir, los seres humanos logramos conocer al otro a través de la corporalidad, de tal forma que si concebimos a nuestro cuerpo como un "objeto" de la misma forma percibiremos a los demás. De esta manera, el ser humano se ha alejado de su cuerpo, ha dejado de sentirlo, ha perdido contacto con él.

Sin embargo, a su vez el cuerpo ha cobrado una inmensa mirada hacia él, ha sido buscado como atracción en diversos ámbitos, ha cobrado un significado importante, un cuerpo que es determinado por el género, enseñado a construirse para agradar a los demás y competir con cuerpos del mismo sexo (belleza, juventud, sensualidad), asimismo, es castigado cuando se manifiesta la sensualidad, persistiendo una represión corporal, un cuerpo que se ha convertido en unos de los mejores objetos de venta, un cuerpo al que se le vende sexualmente, pero que se limita a eso.

Se puede percibir un cuerpo como un objeto y hasta un símbolo más, que además es el mayor representante de las instituciones matrimoniales, familiares y de lazos amorosos continuos (por esa ambigüedad, un objeto/ símbolo y una represión).

Se basa en la represión corporal, ya que la sensualidad surge en el juego de ocultar y mostrar, que nos permite vislumbrar aquello que anhelamos. Se relaciona con lo sugerido y no con lo explícito, con lo imaginado y no con lo percibido efectivamente, con lo velado y no con lo expuesto. Son formas cautivantes, por lo que ocultan más que por lo que muestran. Nos atraen y nos invitan a la "delectación morosa" (Alberoni, 1986).

En realidad nos encontramos encantados y embrujados por una supuesta sensualidad que nos venden, una sensualidad disfrazada, que nos dicen está mal, una sensualidad limitada a ciertas personas.

Aunado a eso, se encuentra que pesar de que proviene de eros, dios del amor, el erotismo, no obligatoriamente se encuentra relacionado con éste, más allá de eso, su relación se encuentra estrechamente vinculada con el placer, considerando que el placer no sólo se encuentra en las relaciones sexuales, sino en toda aquella acción simple o complicada que es satisfactoria.

La pornografía ha sido la primera imagen que venden de sensualidad y erotismo, presentándolo de una manera completamente diferente a lo que es en realidad, muestran pornografía grotesca, violenta, exagerada y fuera de serie.

Suelen mostrar a mujeres y hombres desenfrenados, perdidos y vueltos locos por el sexo, mujeres enloquecidas ante la presencia de un pene, hombres sementales buscando tener sexo a la primera oportunidad, pero ¿hasta qué punto presentan la realidad?, ¿con qué frecuencia es normal encontrarse ese tipo de mujeres y hombres?, además de presentar maneras diversas de enloquecimiento por el acto, muestran actos mecánicos, en los que lo importante únicamente es el coito, un coito que produce placer y que se intenta igualar a erotismo, se ha llegado a un punto en que el erotismo se ha considerado un acto mecánico, tal pareciera que sólo involucra movimientos y penetraciones, ¿sentimientos?, pues en la pornografía este es un aspecto que no se presenta.

En realidad, la pornografía se ha vuelto una muestra clara de la fantasía masculina, una mujer que sin temor se lanza contra él, que sin miedos, prejuicios realiza lo que desea, una mujer desenfrenada ante sus impulsos, una mujer que no quiere algo más que sexo. Es por esta misma razón que la pornografía hasta estos días se ha considerado para hombres, dejando a las mujeres otro tipo de lecturas, películas, revistas, entre otras.

Erróneamente se ha considerado al erotismo estrechamente relacionado con el sexo, pero no necesariamente es así, hombres y mujeres lo viven de maneras distintas. Mientras el hombre se excita ante la desnudez de la mujer, al fantasear con un mujer deseosa de él, la mujer se erotiza a partir de las historias rosas, donde el hombre fuerte, poderoso, viril con el que todas quieren, la busca a ella, a diferencia, la mujer no requiere de ver al cuerpo deseado desnudo, porque su erotismo se vive diferenciadamente.

Una mujer se erotiza a partir de la continuidad y el hombre de la discontinuidad. Es decir, la mujer se erotiza a partir de la continuación de aquella historia donde se vislumbra con el hombre que todas desean y sólo ella ha logrado conquistar, el hombre que la ama y con el que se visualiza como el típico cuento de princesas, “vivieron felices para siempre”. Mientras tanto el hombre tiende a la discontinuidad, porque su placer se encuentra en el placer que está obteniendo en el momento, pero esto no implica que no puedan establecer relaciones continuas.

El erotismo de la mujer se fusiona con el amor, juega con la seducción y busca frecuentemente el compromiso amoroso, mientras que el hombre puede presentar excitación erótica sin la necesidad de un compromiso.

Esto es una vez más, una muestra clara de un educación tradicional” prevaleciente, la mujer aprende a erotizarse a partir de la sumisión, de la protección de otros y sobre todo de la autoafirmación, que sólo encontrará a partir de la virilidad demostrada por los hombres ante la sociedad, una virilidad que debe atraer las miradas y que es reconocida. Mientras el hombre continúa presentándose como “protector”, “fuerte”, “dominante” y con la permisividad de comportamientos particulares.

REALIDADES COTIDIANAS

Yo no lo hice, primero tendrán que comprobármelo; no corro ningún peligro, pero si hablo si digo lo que pienso, entonces sí estaré en verdadero peligro.

-William Foulkerantuano

3.1 Violencia sexual

El ser humano figura una realidad irrevocable, diariamente en su andar, se encuentra frente a comportamientos de diversas índoles, algunos bien recibidos y otros no, estos últimos, se han convertido en parte de su vida, pocos individuos logran imaginar una sociedad diferente, por creer que se trata únicamente de una ilusión que las autoridades no representarán.

A diario se sale a la calle y entre murmullos, platicas, miedo e incertidumbre se pueden escuchar típicas frases: “un asalto más”, “mataron a un individuo”, “violaron a una joven”, “golpearon a una persona”, “su pareja la (o) maltrata psicológicamente” e infinidad de expresiones que provocan miedo, pero que a pesar de eso, se han naturalizado, sin embargo, la gente vive con el recelo de ser en algún momento los protagonistas de esos comentarios.

La violencia es la tensión entre el orden y desorden social que rompe el equilibrio y que produce conductas que no obedecen a la racionalidad (citado en Almeida y Gómez, 2005). No se debe entender como un elemento aislado: fuerza, influencia social, ambiental o simplemente un factor psicológico. Hoy en día, se ha mostrado que la violencia mayoritariamente se trata de una modalidad cultural, a partir de la cual se intenta recuperar el control que se ha

perdido o hacer que éste prevalezca, asimismo, se trata de dominación, por lo tanto, es una capacidad destructiva.

La OMS (2002) realiza una clasificación de la violencia, con el fin de esclarecer la naturaleza del problema y así poder proporcionar estrategias para su afrontamiento. La clasificación se encuentra divida en tres categorías: *violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva*. La primera hace referencia a aquellos daños que el individuo se ocasiona a sí mismo, la segunda es infligida por otro individuo o pequeño grupo y finalmente se encuentra la que es proporcionada por aquellos grandes grupos (estados, grupos políticos, milicias, etc.). Asimismo, éstas se subdividen, en violencia física, sexual, psicológica y privaciones o desatención.

Es cierto que una clasificación puede favorecer la creación de estrategias en contra, pero también lo es, que no basta con tenerla, sino más allá de diferenciarlas, es importante comprender el origen de la misma y no generalizar, si bien es correcto, hay factores que forman la base de la violencia, también hay algunos otros que la potencializan o la desvanecen y cada caso suele ser diferente.

La violencia ha resaltado durante diversas épocas y en la actualidad prevalece, siendo algunos sectores más vulnerables que otros, tal es el caso de mujeres y niños, quienes son la población más propensa a padecerla, debido a que ésta se manifiesta principalmente con seres humanos considerados como inferiores o débiles (Espinosa y Zamudio, 2010), lo que retorna una vez más a la escasa cultura de género y a un sistema patriarcal, en la que se victimiza a unos y subestima a otros, siendo la violencia la prueba más sublime de poder y control.

El abuso del poder explícita o implícitamente dirige a un camino donde se acepte éste, mostrando una normalización de la violencia que permite ignorarla y ocultarla. Este tipo de abuso se presenta en dos clases; *Ofensiva y defensiva.* La primera hace referencia a un sentimiento de omnipotencia y que puede ser detenido, mientras tanto, la segunda se trata de sentimientos de

debilidad e inferioridad que únicamente pueden ser apaciguados por el miedo (Corsi y Peyrú, 2003).

Se reconoce que el ser humano es agresivo por naturaleza. Algunos estudios han demostrado que el cerebro se encuentra programado a la agresión, no obstante, es la "cultura" la que crea individuos pacíficos o violentos, siendo un comportamiento humano y social, es decir:

"El ser humano es agresivo por naturaleza y pacifico-violento por su historia individual y cultural"

La intencionalidad del agresor, no se concentra en el daño que ejerce, por lo tanto, no asume su comportamiento como una conducta violenta, su intencionalidad puede encontrarse sumergida en una capa de humo; presentada como una forma de educar, disciplinar, poner límites, proteger o tranquilizar, lo que refleja el poder ejercido.

Un dato importante, es que las personas no registran su comportamiento, el daño, la gravedad, ni la responsabilidad de sus actos, porque siguen un patrón en el que se ha normalizado y naturalizado este tipo de conductas.

La naturalización de comportamientos violentos se debe principalmente a cuatro procesos básicos de desconocimiento de la violencia, según Corsi y Peyrú (2003):

- Invisibilización: Los comportamientos violentos resultan visibles únicamente si cumplen algunas reglas que nos han enseñado: lo que se puede ver y tocar es real, por lo que deben existir daños materiales (corporal o físico) o materiales que la hagan perceptible.

- Naturalización: Son las acciones permisivas que llevan aceptar los comportamientos violentos como algo natural, legítimo y pertinente en la vida.

- Proceso de insensibilización: Los medios de comunicación presentan una inmensa carga de violencia, de tal manera que las acciones que predominan son de éste tipo, generando un efecto similar al de la tolerancia a las drogas, es decir, se requieren dosis mayores de violencia para que produzcan un efecto.
- Encubrimiento de la violencia: Se observa principalmente en organizaciones donde los superiores ocultan actos violentos e intentan hacerlos pasar por buenos.

Asimismo, se pueden encontrar operaciones facilitadoras, que son mecanismos flexibles que se amplían con rapidez a cada situación violenta.

- Negar la propia vulnerabilidad
- Subrayar y exagerar las características que diferencian a los distintos grupos
- Exagerar la incompatibilidad de los intereses.
- Exaltar e idealizar la valoración de los objetivos triunfales.
- Definir con rigidez los campos de lealtades y deslealtades.
- Minimizar la importancia de los costos materiales y humanos que generan violencias.
- Negar y desconocer el significado de los actos violentos y su existencia.

Por lo tanto, la sociedad se encuentra conformada por una cultura donde la violencia ha formado parte de la vida cotidiana, los periódicos la comunican, la televisión la representa y la calle la muestra, se encuentra en la escuela, el hogar, el trabajo, entre otros lugares.

En cada rincón del planeta podemos visualizar cierto grado de violencia, se cree que hay espacios en los que los seres humanos se encuentran a salvo, pero basta con voltear la mirada a esos lugares donde menos la concebimos, para percatarnos que en realidad pueden ser los lugares donde mayormente se presenta, un hogar…aquel espacio íntimo, cálido, acogedor puede ser el más grande representante de este suceso; la escuela y trabajo donde se

encuentran amigos, colegas, compañeros, un lugar de aprendizaje y superación ha demostrado ser un espacio escalofriante para muchos individuos; los medios de comunicación que entre sus múltiples promociones muestran a diario escenas que incitan a una violencia desenfrenada, finalmente la calle, aquel espacio por donde a diario se transita, el espacio predilecto para ser testigo de los más atroces comportamientos.

Refiriéndose particularmente a la violencia sexual, se puede decir; ésta se suele presentar en los mismos espacios que cualquier otro tipo de violencia, lo que sucede es que en varias ocasiones no existen testigos o es tomado como un juego.

La Organización Mundial de la Salud (2011) define la violencia sexual como *todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito.*

Este tipo de violencia es una problemática de salud pública y violación de los derechos humanos, que va incrementando en diversos países, permaneciendo en silencio, atentando contra la libertad sexual, autonomía, control y seguridad de quien la sufre, presentándose como una serie de actividades impositoras y atentatorias contra la integridad del individuo, que se han manifestado de diversas maneras, desde el acto más simple y que pasa desapercibido, hasta el más grotesco que atrae la mirada de la sociedad. Este tipo de violencia se puede presentar como violencia interpersonal o colectiva, siempre infringida por un tercer individuo, provocando serios efectos en la salud física y psicológica de quien la sufre.

La violencia sexual y la discriminación se encuentran estrechamente relacionadas, de tal manera que es difícil encontrar la brecha en la que se distancia la una de la otra, sin embargo, nos brindan las herramientas para comprender el ímpetu ejercido hacia las mujeres, mostrando una vez más la posición subordinada de ésta.

La violencia sexual tiene diversos comportamientos para resplandecer: violación, estupro, abuso sexual, acoso y hostigamiento sexual.

De acuerdo a Jewkes, Sen y García (citados en National Sexual Violence Resource Center, 2005) se pueden manifestar de las siguientes maneras:

- La violación en el matrimonio o en las citas amorosas.
- La violación por parte de desconocidos.
- La violación sistemática durante los conflictos armados.
- Las insinuaciones o el acoso no deseado de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores.
- Abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas.
- Abuso sexual de menores
- El matrimonio o la convivencia forzados, incluido el matrimonio de menores.
- La denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual.
- El aborto forzado.
- Los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad.
- La prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual.

3.2 Hostigamiento sexual

Actualmente este tema ha tomado mayor relevancia y la mirada de diversos profesionistas se encuentra atenta a la problemática. El hostigamiento sexual cobró relevancia en los años 70´s, cuando feministas norteamericanas denunciaron diversos comportamientos no deseados, lo que permitió clarificar la magnitud de ciertas actitudes, rompiendo así el silencio de algo tan cotidiano, que se había hecho creer que era “normal” y se debía “aceptar”.

Definir este tipo de problemática ha sido sumamente difícil, por ser multifactorial, además de presentar dificultades que se encuentran al diferenciar la estrecha línea entre las intenciones con que son realizados esos comportamientos y los daños que logra efectuar en el individuo que los recibe.

Algunos autores han definido el hostigamiento sexual de la siguiente manera:

Inmujeres (2004) y el ministerio de la mujer y desarrollo social (2011) coinciden en que el hostigamiento sexual es una serie de comportamientos físicos o verbales de naturaleza sexual, que es ofensiva y afecta la dignidad del individuo. Por su parte Sue & Stanley (1992) concuerdan con esa definición, aunque agregan que la persona que es hostigada sexualmente es tratada como un objeto sexual.

Asimismo, González (citado en Martínez, 2002) refiere que “el hostigamiento sexual es la imposición de mensajes o conductas sexuales que el receptor no buscó, rechazó o no desea, es decir, es una conducta no reciproca que viola los derechos humanos, la dignidad, la intimidad, el bienestar, la seguridad y ofende o humilla a la persona que es hostigada”.

Cooper (2001) dice: *“Hostigamiento significa cualquier comportamiento que resulte ofensivo, incómodo o humillante y que niegue a una persona la dignidad y el respeto al que tiene derecho [...] Si bien el hostigamiento sexual es sólo un tipo de hostigamiento, es el que más afecta a las mujeres en el trabajo y para muchas trabajadoras es considerado inevitable. Los hombres*

también pueden padecerlo, y por supuesto, deben tener el mismo derecho que las mujeres a la protección de su dignidad"

Esta autora considera que es difícil definir el hostigamiento sexual, debido a aquellas ideas inflexibles que resultan de la constante necesidad de ahondar el tema.

Sin embargo, se puede percatar la coincidencia en que el hostigamiento sexual es todo aquel comportamiento de naturaleza sexual que no ha sido solicitado y que su intencionalidad va más allá de un simple halago, siendo continuamente una forma de agredir la integridad del individuo, aunque ésta no sea la verdadera finalidad.

La diferencia entre un acto aceptable no radica en la intención del hostigador, sino en la reacción de quien lo recibe, lo que definirá la clasificación de aquel comportamiento (David, 2003).

El hostigamiento frecuentemente se suele igualar al acoso sexual, creyendo de tal manera que se trata de sinónimos, sobre todo por ser problemáticas en las que es casi indivisible la discrepancia entre cada una. No obstante, la Procuraduría General de la República (2012), presenta las diferencias entre el hostigamiento sexual y el acoso sexual.

Diferencias entre hostigamiento y acoso sexual	
Hostigamiento Sexual	***Acoso Sexual***
Existe una relación real de subordinación por parte de la víctima	No existe subordinación
Se realiza en ámbitos laborales y/o escolares	En cualquier espacio
Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.	Hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima.

Tabla 1. Se presentan las principales diferencias entre acoso y hostigamiento sexual

El hostigamiento y acoso sexual son sucesos sociales y no biológicos, nacen a partir de la hostilidad, permiten añadir un nombre más a la lista del hostigador (a) y acosador (a) y otorgándoles prestigio y poder al conseguir guardar el silencio de quien lo sufre, el objetivo de este tipo de comportamientos principalmente es la humillación de la víctima. El hostigamiento sexual puede iniciar como un juego de seducción detrás de relaciones de poder, relaciones desiguales, abusivas o amenazantes y se presenta mediante una situación en la que un superior se aprovecha de su situación para lograr un favor sexual.

Este comportamiento es una de las muestras más sinceras que revelan que la violencia sexual puede formar parte de la vida de cada ser humano, sin que se de cuenta, que la ejercen en contra de uno o a la inversa y bajo ninguna circunstancia se considera violencia, porque han enseñado que ciertos comportamientos son permitidos y como aparentemente esto no atenta contra lo enseñado, se desvirtúa la verdadera finalidad.

El hostigamiento sexual es la máscara coloquial de típicos argumentos favorecedores del machismo mexicano: “Es lo que a la mujer le gusta”, “Ellas lo provocan”, “Únicamente la estoy halagando”, “Es la naturaleza del varón”, entre otros, asimismo encubre comportamientos “típicos” de la mujer que bajo justificaciones los alejan de la categorización de hostigamiento, son: “me gusta ese hombre”, “tengo derecho”, “a qué hombre no le gusta eso”, entre otras, dejando en un precipicio de constantes argumentos a favor de ciertas actitudes.

De esta manera, se logra difuminar el hostigamiento sexual entre galanteos y coqueteos, que pasan desapercibidos ante los ojos de la sociedad, naturalizando este tipo de comportamientos, hasta para quien lo sufre.

Por lo tanto es relevante conocer cada uno, Cooper (2001) presenta las diferencias:

Coqueteo	Hostigamiento sexual
• Hace sentir bien • Es un cumplido • Es mutuo • Es bien recibido • Respeta la dignidad de la persona	• Es ofensivo • Hace sentir mal • Es degradante • No es reciproco • No es bien recibido ni deseado • Daña a la persona

Tabla 2. Se presentan las características del coqueteo y hostigamientos sexual

Conociendo éstas diferencias, se facilita el trabajo de distinguir el hostigamiento sexual, sobretodo contemplando que son comportamientos que dañan a la persona. Asimismo, se rompe el constante encuentro de hostigadores sexuales sólo por su posición jerárquica, la cual de la misma manera puede convertirse en coqueteo.

3.2.1 Características del hostigamiento sexual

La diferenciación del hostigamiento sexual es compleja, sus características pueden confundirse con otro tipo de comportamientos que efectivamente en un plano cotidiano no presentarían mayores problemas, pero es relevante distinguir el daño de cada uno de estos, que en la mayoría de los casos son los que alertarán que se está frente a un caso de hostigamiento sexual.

De ante mano, es importante tener presente que ningún acto que agreda por más mínimo que sea, debe ser permitido. Gómez (2011) refiere que el hostigamiento sexual puede presentarse de dos maneras:

- *Hostigamiento sexual típico o por chantaje*: El agresor aprovecha su posición jerárquica en contra de otros individuos para recibir favores sexuales y comúnmente interviene una promesa o insinuación de algún beneficio.

- *Hostigamiento sexual ambiental*: Es la situación en que se da el comportamiento de índole sexual con prescindencia de la posición de autoridad, jerarquía o cualquier situación ventajosa, creando un clima de intimidación, humillación u hostilidad.

Además el hostigamiento sexual se caracteriza por tres aspectos principales que son:

- *Acciones sexuales no reciprocas:* Conductas verbales y físicas con connotación sexual que no son bienvenidas.

- *Coerción sexual:* Provocar prejuicio o beneficio a alguien si se rechazan o aceptan las invitaciones sexuales.

- *Sentimientos de desagrado:* Sentimientos de humillación, insatisfacción personal, molestia o depresión, son acciones que ofenden a quien las recibe y afecta sus actividades diarias.

Los aspectos mencionados, se pueden mostrar como contactos físicos no deseados, es decir, aquel acercamiento que le molesta a la víctima, no es solicitado y que tiene como intención un acercamiento más íntimo; también se encuentran aquellos actos que no implican contacto, pero agreden de la misma manera, por ejemplo: gestos y finalmente se encuentra la conducta verbal con connotación sexual que ofenden al receptor.

De acuerdo a Littler (1982), Cooper (2001), Martínez (2002) y Gómez (2011) los comportamientos más frecuentes que caracterizan al "Hostigamiento sexual" son los siguientes:
- Proposiciones sexuales - Gestos obscenos - Tocamientos - Pellizcos - Miradas lascivas - Caricias o contacto físico no solicitado/ deseado - Bromas de tipo sexual - Comentarios acerca de la apariencia

Tabla. 3 Comportamientos característicos del hostigamiento sexual

Además, cada una agrega lo siguiente:

Littler (citado en Schewebel, 1992)	**Cooper (2001)**	**Martínez (2002)**	**Gómez (2011)**
- Asalto sexual - Pedir citas	- Actos de naturaleza sexual. - Besos - Sonrisas - Contacto que no han sido provocados	- Acorralar a la persona con intenciones sexuales - Perseguir a la persona con intención de llegar a tener relaciones sexuales - Muecas insinuantes - Exhibición de genitales. - Llamadas telefónicas de contenido sexual - Mensajes sexuales - Piropos obscenos - Invitaciones con intención de llegar a una relación sexual	- Uso de términos de naturaleza o connotación sexual escritos o verbales - Insinuaciones sexuales - Exhibición a través de cualquier medio, imágenes de contenido sexual que resulten insoportables, hostiles, humillantes u ofensivos para la víctima

Tabla. 4 Comportamientos hostigadores que agregan los autores.

Por otra parte, es importante identificar los comportamientos característicos del hostigamiento sexual, los cuales en conjunto permitirán determinar el nivel de hostigamiento o acoso que se sufre.

Tipo de hostigamiento o acoso sexual
Leve: Conductas a propósito en presencia de los demás, chistes, comentarios, conversaciones de contenido sexual, silbidos o piropos.
Moderado: Conducta de contenido sexual verbal o no verbal, sin contacto físico (miradas, muecas, gestos lascivos).
Medio: Actuaciones fuertes y directas verbales como llamadas telefónicas o cartas, invitaciones a salir con intenciones explicitas o implícitas de contenido sexual.
Fuerte: Contacto físico de tipo sexual o agresiones directas.

Tabla. 5 Se muestra la categorización del tipo de acoso y hostigamiento sexual (Navarro, Climent y Ruiz, 2011).

3.2.2 Causas del hostigamiento sexual

Al considerarse la sexualidad un tema privado e íntimo que ha sido un tabú, se ha permitido ser una de las maneras más factibles de infringir contra el ser humano. Cuando un individuo se encuentra frente a una problemática que se entreteje con el tema, por ignorancia, vergüenza o miedo difícilmente se comentará.

Existen diversas causas del hostigamiento sexual, es un fenómeno que no se encuentra aislado y sobre todo la invisibilidad que hasta un momento se logró frente a esta problemática, favorecía su permanencia, como el miedo y tabú de la población más afectada (mujeres).

Los factores que favorecen la incidencia de este tipo de comportamiento pueden ser individuales o sociales. Los elementos que aumentan la probabilidad de que alguien sea hostigado son los siguientes (Gómez, 2011):

- *Individuo*

- Un comportamiento machista por parte del hostigador.
- La persona hostigada presenta patrones de feminidad tradicional, comportamiento no asertivo, no empoderado y baja autoestima.

- *Sociedad*

- Naturalización de las relaciones asimétricas de poder.
- Poder por parte del hostigador y falta de credibilidad hacia la víctima.
- Escaso conocimiento y cumplimiento de las políticas y normas legales sobre hostigamiento sexual.

Esto muestra que continúan prevaleciendo roles “tradicionales” que acercan cada vez más al hostigamiento sexual, creando mitos sobre las causas de la problemática, como los que mencionan Schwebel (1992) y el Centro de derechos de Mujeres (2004):

- “Mujer provocadora”, se cree que la mujer es culpable de este tipo de violencia, al provocar al hombre por medio de su forma de vestir, arreglo personal o trato hacia los demás.

- “Disfrutar de ser hostigada” algunas personas aseguran que la mujer disfruta recibir proposiciones sexuales y halagos.

- Los casos de hostigamiento sexual son conductas sin importancia.

- Las mujeres casadas no sufren hostigamiento sexual.

- El hostigamiento sexual es un asunto personal entre una mujer y un hombre.

- Cuando una mujer denuncia el hostigamiento sexual es porque quiere vengarse de un hombre con el que está enojada.

- Sólo las mujeres jóvenes, solteras y bonitas sufren hostigamiento sexual.

Se observa que los mitos creados entorno al hostigamiento sexual, nuevamente retornan a un pensamiento sexista, siendo ellas las únicas víctimas, ocultando la incidencia del sexo opuesto, no porque esto no suceda, sino porque los patrones culturales no permiten que sea reconocido.

3.2.3 Víctimas y hostigadores

Este tipo de problemáticas representa una dualidad donde siempre habrá una "víctima" y un "verdugo", no existe uno sin el otro, son una pareja inseparable, bien lo dice una frase popular "Dos no riñen si uno no quiere". Este tipo de relación se basa en una complicidad implícita, donde hay una voluntad, disposición o predisposición, que no siempre es consciente (Almeida y Gómez, 2005).

Designar características de una víctima sería "etiquetar" y decir que por ser poseedor de algunas particulares será hostigado, por lo tanto, hablar de las principales víctimas del hostigamiento hasta cierto grado es arriesgado. Sin embargo, si se realiza un análisis detallado, se ha encontrado que las mujeres son la población más vulnerable para sufrir este tipo de violencia. Cabe aclarar que no se pretende generalizar, ya que existen hombres que han sido

hostigados, pero los registros son mucho menores en esa población. Encontrar a más hombres en posiciones jerárquicas altas, es el resultado de que la población femenina aparezca como más vulnerable.

Algunos estudios han demostrado que las mujeres jóvenes principalmente son propensas a ser violentadas, como primer argumento se encuentra la inexperiencia, falta de conocimientos y timidez aunados a otros factores. Por otra parte, demás estudios demuestran que la edad no es un factor determinante, ni el estado civil, así como la apariencia física. No obstante, es la situación de subordinación la que predispone a sufrir hostigamiento sexual y se ha encontrado que esta característica se presenta principalmente en las mujeres menores de 30 años y solteras (Gómez, 2011). Por lo que el género, edad, estado civil, condiciones laborales, aunado a la nacionalidad, presentar alguna discapacidad física o mental, el sector de actividad (Casas, sin año) y características psicológicas, serán posibles factores que favorezcan al hostigamiento sexual.

El conjunto de ciertos rasgos que en aislado no tendrían mayor efecto, es lo que constituye las características de la víctima. Se ha encontrado que una persona menor de 30 años, atractiva (o), llamativa (o), soltera (o) o divorciada (o), con una categoría laboral inferior, personas que acceden a su primer empleo, mujeres y hombres con preferencias sexuales diferentes, son las personas quienes mayormente han sido hostigadas. Es importante hacer hincapié, estos perfiles no son suficientes, ya que también se encuentra el casi indivisible “Hombre hostigado con apariencia de hostigador”.

De la misma manera no hay características determinantes para clasificar a un hostigador, se reconoce que son personas con una jerarquía superior, regularmente casados y principalmente mayores de 40 años, inmaduros, sexistas, caprichosos y frecuentemente disfrutan de jactarse por sus conquistas.

El hostigador puede ser diferenciado de dos maneras; aquel que es inseguro, retraído y dominado por su pareja, o inversamente, quien se considera atractivo, irresistible y presenta una conducta prepotente (Casas, sin año).

El contexto, características físicas de la persona y posición jerárquica, serán determinantes para convertir en un individuo en víctima u hostigador.

3.2.4 Consecuencias del hostigamiento sexual

Un ser humano al ser víctima del hostigamiento sexual enfrentará ciertas consecuencias que en la mayoría de los casos serán negativas y que por lo tanto pueden ser físicas, sociales y psicológicas.

- *Nivel Individual*

Físicas	***Sociales***	***Psicológicas***
- Cansancio - Mareos - Insomnio - Temblores - Sudoración - Ulceras - Dolores de cabeza - Problemas digestivos - Desórdenes alimenticios - Dolor de cabeza - Trastornos gastrointestinales - Tensión muscular - Alergias - Infarto cerebral - Infarto miocardio - Muerte	- Abandono del trabajo o escuela - Baja de calificaciones - Baja de productividad laboral - Reducción del círculo de amigos - Poco interés en las relaciones sexuales - Cambio de carrera o trabajo - Mala comunicación - Pérdida de calidad de vida por pérdida del trabajo - Discriminación, - Pérdida de seguridad social - Jubilaciones anticipadas	- Depresión - Miedo - Humillación - Vergüenza - Nerviosismo - Baja autoestima - Enojo - Distracción - Culpabilidad - Desesperación - Ansiedad - Irritabilidad - Llanto - Sollozo - Incapacidad para prestar atención - Pérdida de interés en la labores cotidianas - Permanente tensión emocional - Angustia, - Agresividad - Crisis de pánico - Suicidio

Tabla 6. El cuadro presenta las consecuencias que provoca el hostigamiento sexual a nivel individual (Martínez, 2002, Shewebel, 1992, Gómez, 2011 y Espinoza, 2008).

- *Nivel social*

Además de los efectos negativos individuales que puede acarrear el hostigamiento sexual, se encuentran otros que afectan a la sociedad en general, al desvalorizar algunos individuos y fomentar actitudes discriminatorias.

Comunitarios e institucionales	**Salud laboral**	**Seguridad e higiene**	**Económico**	**Responsabilidad social**
-Incremento de la violencia de género y laboral. - Pérdida de capital humano -Segregación ocupacional	-Contaminación del clima laboral -Mala comunicación	- Pérdida de trabajo -Alteración de la disciplina - Incremento de accidentes	-Disminución de competitividad y productividad -Alta rotación de recurso humano - Gastos por procedimientos administrativos e indemnizaciones	-Desatención de la salud física y emocional del personal -Violación de derechos -Deterioro de las relaciones laborales - Impacto negativo en la comunidad - Incumplimiento de las condiciones para la mejora de la calidad laboral y de vida

Tabla 7. Consecuencias provocadas por el hostigamiento sexual a nivel social (Instituto Nacional de las mujeres, 2004, Gómez, 2011, Organización Internacional del Trabajo, 2006).

Las consecuencias atraídas por este tipo de violencia permite percatarse que al ejercerla, no sólo se afecta a una persona en particular, sino que en además atraen consecuencias a nivel social. La falta de información sobre la problemática y poca sensibilización dan como resultado este tipo de comportamientos en los que se piensa en un beneficio, sin considerar que con el tiempo los daños realizados pueden alcanzar al hostigador u hostigadora.

ERRADICANDO EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Acostumbrarse es otra

forma de morir

-Dulce Chacón

4.1 Programas de prevención primaria en la violencia sexual

Los programas de prevención primaria tienen como objetivo central, realizar acciones que eviten la aparición de alguna problemática, en el caso de la presente investigación; violencia sexual.

La prevención primaria se puede enfocar en dos niveles según Fernández (citado en Martínez, 2002):

- A nivel de sistemas: Radica en la búsqueda de acciones que permitan reducir fuentes de estrés y aumentar las posibilidades de vida. Enfatiza la lucha contra injusticias sociales, carencia de control e indefensión.

- Prevención primaria centrada en la persona: Se focaliza en realzar las capacidades de los individuos, preparándolos para enfrentar situaciones estresantes.

Por lo tanto los programas de prevención primaria centralizados en la violencia sexual, indagan en las soluciones para concientizar a la población acerca de la problemática, implementando acciones que influyan en el arraigo de los estereotipos genéricos de cada individuo, con la finalidad de no reproduzcan de manera violenta, es decir, se intenta detener o evitar que sucedan esos comportamientos, a partir de la creación de políticas públicas, como la constante información del tema y sensibilización sobre el mismo.

Sin embargo, hasta ahora resultan limitadas las evidencias de cómo diseñar e implementar estrategias efectivas.

Por lo tanto, resulta contradictorio que siendo la violencia sexual un constante y grave problema existan tan escasos programas de prevención primaria, comparados con aquellos de prevención secundaria y terciaria. Es aún más sorprendente que los profesionistas interesados en la problemática centren su atención principalmente en aquellos momentos en los que algún individuo ha sido víctima de alguna de las diferentes modalidades de este delito.

Un aspecto relevante es que se habla de la existencia de pocos programas de prevención primaria y quizá muchos se estarán diciendo, si los hay. Existen instituciones que brindan talleres informativos, dan folletos, brindan asesoría, entre otras actividades, sin embargo, no se ha demostrado la eficacia de estos programas y no se tiene el registro de todas las instituciones preocupadas por este tema, esto coloca al profesional en una situación desfavorecedora ante la insistente lucha en contra de la violencia, sobre todo al no existir pruebas contundentes acerca de la validez, asimismo se presentan ante nosotros importantes ámbitos en los que se debe poner mayor énfasis, así como la relevancia de investigar más acerca del tema; con el objetivo de tener una base fundamentada para los programas de prevención primaria, que ayuden a tener los efectos deseados.

Es evidente que la erradicación del problema requiere de tiempo, esfuerzo y dedicación, por lo que los resultados sólo se podrían observar a lo largo de los años y en pequeñas dimensiones, ésta sería aparentemente la principal razón del poco interés en ésta clase de programas.

Sería necesario contemplar que tanto para instituciones públicas y privadas, crear programas preventivos en primer lugar implicaría gastos que en un futuro les ahorrarían gastos aún mayores, al prevenir la aparición de comportamientos inapropiados.

Finalmente, se vuelve a enfatizar la importancia de estos programas y sobre todo la fundamentación de los mismos, desde un punto de vista personal, se considera que un programa preventivo no necesariamente requiere de estar proporcionando información, sino de un enfoque integrador constituido por información, exposición de ideas de la sociedad (acuerdos y desacuerdos), además de actividades que como coloquialmente se dice: “Los pongan en los zapatos del otro”, en el caso de las posibles víctimas, actividades que les permitan fortalecer habilidades asertivas y evitar ser parte de la intimidación.

4.2 Estrategias para erradicar la violencia sexual

La violencia sexual es una problemática que se ha vuelto parte de nuestra vida, apareciendo en sus diversas modalidades. Por lo que algunos especialistas en el tema, día a día buscan formas de prevenir este tipo de comportamiento que transgreden a la población, asimismo brindan apoyo y atención aquellos individuos que se han convertido en víctimas predilectas de alguno de estos delitos.

Existen acciones y programas que desde hace algunos años comenzaron a llevarse a cabo, las estrategias empleadas se han realizado de una manera integradora en la que se intenta abarcar gran parte de los aspectos que influyen

en la permanencia de la violencia sexual en todas sus modalidades, de igual manera, brindan iniciativas que sirven de apoyo y base para próximas propuestas.

En el informe mundial sobre la violencia y la salud del 2002, se presentan las acciones empleadas en diversos ámbitos para la prevención de la violencia sexual, las cuales se muestran a continuación.

Enfoques de desarrollo

Son aquellos modelos creados para las diversas fases del desarrollo del individuo, es decir, se pueden crear intervenciones desde antes del nacimiento, en la infancia, adolescencia y adultez. Permiten explorar algunos aspectos de crianza, estereotipos genéricos, estrés y violencia, informando a los padres para que no continúen con estos. Es así, como los profesionales trabajan con posibles problemáticas.

La importancia de este tipo de enfoques se centra en la importancia de la crianza de los hijos, con el fin de mejorar la paternidad para que sea más equilibrada con respecto al género, evitando caer en modelos sexistas.

Estrategias a nivel individual

Son estrategias creadas por instituciones, centrando sus objetivos en fomentar comportamientos saludables en los individuos, asimismo, modificar comportamientos que se han convertido violentos o corren el riesgo de hacerlo. Algunas de las estrategias centradas en creencias y comportamientos individuales son las siguientes:

- Programas terapéuticos que consisten en atención y apoyo psicológico

individual o grupal, asesoramiento o terapia comportamental.

- Programas para agresores, cabe destacar que este tipo de programas con limitados y únicamente se pueden encontrar en países industrializados, en los que se busca que admitan su responsabilidad.
- Programas educativos, que buscan fomentar la terminación de los estudios del individuo.
- Programas de desarrollo social, con el fin de prevenir la intimidación y mejorar el éxito académico y social.
- Aptitudes para la vida y otros programas de educación, en los que se proporciona información sobre VIH, violencia y género, buscan la participación activa de los integrantes.
- Programas para las personas que corren riesgo de atentar contra sí.

Estrategias relacionales

Se procura influir en los tipos de relaciones que las víctimas y agresores o posibles agresores mantienen con quienes los rodean, principalmente en problemas intrafamiliares y conflictos conyugales.

- Formación parental, busca mejorar vínculos emotivos.
- Programas de tutoría, consisten en emparejar al individuo con una persona ajena a la familia, para que sirva de guía o modelo.
- Programas de terapia familiar, con el interés de mejorar la comunicación y las interacciones en el núcleo familiar.

Estrategias basadas en la sociedad

Este tipo de estrategias se focaliza en factores culturales, sociales y económicos. Principalmente se basan en la promoción de la denuncia y el manejo de casos de violencia sexual, asimismo la creación de reformas legislativas y tratados internacionales.

- Medidas legislativas y judiciales
- Tratados internacionales
- Modificaciones de las políticas
- Poner en marcha programas de orientación primaria.
-

Actividades comunitarias

Su atención se focaliza en concientizar a la población, suscitar debates públicos acerca de estos temas y principalmente fomentar actuaciones comunitarias a partir de campañas de prevención con la ayuda de medios de comunicación y el teatro.

Entre las estrategias que se han desarrollado, destacan:

- El activismo comunitario con la protagonización de los hombres. Éste tipo de actividades son iniciativas en las que se busca que los hombres figuren en la lucha en contra de la violencia de género, son iniciativas que se están de llevando a cabo en Canadá, Estados Unidos y algunos países de Europa.
- Programas escolares que sancionen conductas no propicias, ya que existen pocas políticas estrictas para el acoso y hostigamiento sexual y frecuentemente no se aplican.
- Campañas de educación pública.
- Modificaciones del medio físico, es decir, mejorar la iluminación en la calle, crear rutas seguras y la implementación de mayor seguridad.
- Actividades extraescolares que impulsen la integración al deporte, teatro, arte o música.
- Formación de policías, profesionales de la salud y educación, con la intención de mejorar su capacidad para identificar la violencia.
- Programas de policía comunitaria.

- Programas de ámbitos específicos, es decir, modificar el entorno mediante directrices y protocoles adecuados.

Además existen algunos programas creados e implantados internacionalmente para la prevención de la violencia en el lugar de trabajo:

- Violence in the workplace: NNPE guidelines (1991).
- CAL/ OSH Guideline for security and safety of health care and community service workers (1993).
- Prevention of violence at work: An MSF guide with model agreement and violence at work questionnaire (1993).
- Assault on the job: we can do something about workplace violence (1995).
- CAL/OSJA: Model injury and illness prevention program for workplace security (1995).
- Guideline for preventing workplace violence for health care and social service workers.

4.3 ¿Cómo prevenir el hostigamiento sexual?

El hostigamiento sexual como un tipo de violencia sexual, es un tema que a últimas fechas, ha tomado gran relevancia y se ha vuelto más evidente ante la sociedad. Fue en 1990 que se estipuló como delito en México, cuando algunas feministas lograron su inclusión en el código penal del Distrito Federal, no obstante, sólo con una leve definición y sanción, además de comprobarse los daños causados, lo cual en gran parte de los casos era complicado y quedaba

impune el delito. Con el paso de los años la definición ha ido cambiando, intentando que cada ocasión sea más clara.

Martínez en el 2011, realizó un estudio en San Luis Potosí en el que encontró que el 80% de las mujeres y el 64% de los hombres sufren acoso/ hostigamiento sexual. Asimismo, afirma que 20% de las mujeres y el 33.5 % de los hombres consideran que ambos sexos son vulnerables a ser víctimas de acoso u hostigamiento sexual. El principal problema por el que ha pasado desapercibido esta problemática es porque no existe reconocimiento explicito, ni suficientes estadísticas que demuestren la incidencia, especialmente cuando se presenta con alguien del mismo sexo. La falta de estadísticas se debe a la ambigua definición que se maneja respecto al tema, así como la constante confusión de los comportamientos típicos con otros.

La frecuente lucha por erradicar esta problemática ha llevado a diversos profesionales a crear algunas soluciones que beneficien diversos aspectos de la vida de los individuos, sin embargo, es importante contemplar que para que la prevención sea exitosa se debe partir de una base integral y científica.

Un problema al que se enfrenta la sociedad es que la mayor parte de iniciativas que han sido evaluadas y llevadas a cabo exitosamente se han desarrollado en países industrializados.

Para la creación de programas preventivos es sumamente necesario desarrollar e implementar políticas y planes de actuación formal, es decir, contar con una legislación que establezca el hostigamiento sexual como delito, con una clara definición, crear políticas explicitas y declaraciones que especifiquen que no se tolerará ningún comportamiento discriminatorio ni ofensivo dentro de instituciones públicas y privadas. Lo cual requiere de un trabajo conjunto entre el departamento de recursos humanos, el departamento de seguridad, el de asuntos legales, de la salud, directivos en línea y representantes de los trabajadores/estudiantes.

Asimismo, se debe contemplar la importancia de proporcionar la información adecuada acerca del tema a partir de un lenguaje sencillo, claro y concreto, dónde se exponga qué es, cómo identificarlo, la tipología y las medidas que se deben tomar.

Los programas de prevención del hostigamiento sexual se clasifican en campañas de sensibilización y supervisión y control.

Las campañas de sensibilización exigen que se informe sobre el tema y se reconozca el enfoque humano. Éste tipo de campañas se pueden llevar a cabo mediante platicas, circulares, boletines informativos y propaganda.

Por su parte, la supervisión y control se basa en la detección y actitud preventiva para propiciar un ambiente laboral seguro y sano, y erradicar rasgos que propicien el hostigamiento sexual, como lo son las conductas discriminatorias, conductas físicamente amenazantes y humillantes y conductas ofensivas.

El instituto Nacional de las Mujeres proporciona algunas normas preventivas que deben tomarse en cuenta en la creación programas.

- Es importante que las instituciones se nieguen a proporcionar empleo a aquellos individuos que tengan antecedentes laborales probados como hostigamiento sexual.
- Se deben documentar los expedientes laborales de los individuos que han sido hostigadas y de los casos que han sido comprobados como hostigamiento sexual.
- Es importante brindar referencias de las personas que se les ha probado hostigamiento sexual.

TALLER: EL DISFRAZ DE NUESTRA COTIDIANIDAD

La guerra no sólo mata por las pérdidas directas que produce; también por la desolación en la que sume a las poblaciones que devasta.

-Roland Pressat

5.1 Método

Participantes

Se trabajó con 5 personas: 2 mujeres de 22 y 23 años y 3 hombres de 22, 22 y 28 años.

Los participantes seleccionados contaron con las siguientes características: pertenecientes a clase media, con nivel universitario, dispuestos a compartir diversas experiencias con respecto al tema, además, tenían la apertura de dar a conocer sus opiniones.

Escenario

El taller se llevó a cabo en un aula del edificio A6 de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. El espacio asignado contaba con suficiente iluminación artificial, cortinas, sillas, un escritorio y un pizarrón blanco.

Materiales y Aparatos

- *Laptop*
- *Hojas blancas*
- *Colores*
- *Plumas*
- *Plumones*
- *Lápices*
- *Gomas*
- *Pegamento*
- *Diurex*
- *Papel bond*

Instrumentos

Se elaboraron dos cuestionarios (preguntas abiertas y cerradas) que contenían cada uno de los temas que se consideraron importantes de ahondar, los cuales surgieron a partir de dos rúbricas; la primera de ellas fue de la revisión bibliográfica previamente presentada y la segunda, fue la revisión de los conceptos clave del trabajo (Ver anexo 1 y 2).

Procedimiento

Selección de la población

El reclutamiento de los participantes fue a través de una convocatoria abierta en la página de internet del Programa Interdisciplinario de Atención a la Violencia y estudios de Género (PIAV) de la Clínica Universitaria de Salud Integral, para aquellas personas que consideraban tenían actitudes hostigadoras o algún conocido les hubiera llamado de esta manera y que desearan conocer si conformaban ésta categoría o no (Ver anexo 3).

Evaluación

La primera sesión del taller, fue dedicada exclusivamente a la evaluación de los asistentes. Se aplicaron dos cuestionarios de preguntas abiertas y cerradas sobre hostigamiento sexual. Se les pidió que fueran lo más sinceros y se les rectificó que la información sería anónima. Asimismo, se les expuso que de existir alguna duda, podrían preguntar a la coordinadora del taller.

Posteriormente, se les solicitó que redactaran una historia en la que se reflejara el hostigamiento sexual (inventada o real, a decisión propia), para finalizar se realizó una lluvia de ideas sobre lo que sabían del tema.

Aplicación del taller

El taller se conformó de cinco sesiones de 2 horas aproximadamente cada una. Fue impartido de lunes a viernes de 15:00 a 17:00 hrs.

La primera sesión se dedicó a la presentación de los asistentes, presentación del taller y evaluación de cada uno de estos, a partir de la segunda sesión se abarcaron los temas predeterminados para el taller (Ver anexo 4).

Sesión 1: Presentación y evaluación. Generar un ambiente de confianza entre los asistentes, asimismo promover su participación e interrelación, establecer reglas del taller y conocer las actitudes, pensamientos y sentimientos de los participantes sobre el hostigamiento sexual.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación. Identificar los estereotipos presentes en los asistentes y concientizar sobre la relaciones de poder y como estás son parte de la discriminación.

Sesión 3: Discriminación y violencia. Reconocer que han sido discriminados y expresar sentimientos que eso provoca.

Sesión 4: Cuerpo y sexualidad. Que los asistentes identifiquen cómo perciben su cuerpo y su relación con la vivencia plena de su sexualidad y ayudar a

autoconocimiento de los asistentes.

Sesión 5: Hostigamiento sexual. Sensibilizar sobre las frases usadas en el hostigamiento sexual, mediante un ambiente tenso, identificando conductas hostigadoras y formas de pensar.

Taller de sensibilización ante el hostigamiento sexual

“El disfraz de nuestra cotidianidad”

Esquema 1. Esquema del taller “El disfraz de nuestra cotidianidad” (adaptación propia)

1.- Selección de la población	Convocatoria a través de la página de internet	2 semanas
2.- Presentación y evaluación	1 sesión	40 min. 80 min
3.- Desarrollo del taller Sesión 2. Estereotipos y discriminación Sesión 3. Sexo y género, roles de género y relaciones interpersonales Sesión 4. Cuerpo y sexualidad. Sesión 5. Hostigamiento sexual	4 sesiones	2 horas. 2 horas. 2 horas. 2 horas.
4. Evaluación del taller Sesión 5.	1 Sesión	15 min.

5.2 Resultados

Los resultados se dividieron en dos grupos, el primero de ellos, el de mujeres y el segundo, el de hombres. Se mostrarán inicialmente los datos generales de cada grupo (a partir de la sesión 2, debido a que la sesión1 fue de evaluación), consecuentemente de cada participante (por sesión) y posteriormente se seguirá la misma guía para el caso de los hombres.

Mujeres

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

A partir de las actividades de ésta sesión, podemos percatarnos que las participantes tienen arraigados ciertos estereotipos sobre las féminas, es decir, aquellos que determinan la feminidad que debe conservar la mujer, principalmente física, aquella mujer que debe mostrarse al mundo “coqueta”, bien arreglada y sensible (Ver anexo 5).

Durante la sesión, ellas mostraron participación activa, expresando sus opiniones libremente. Además, se encontró que las participantes lograron identificar aquellos rasgos de identidad por los que algunas personas son rechazadas, asimismo, fueron capaces de reconocer que han sido participes de este rechazo, siendo ellas en algunos casos quienes lo emiten y otros quienes los reciben y este mismo es el que los va separando de algunas personas, siendo aquellas personas con las que comparten ciertos rasgos con quienes se mantienen más cerca.

Sesión 3: Discriminación y violencia

Durante esta sesión las participantes fueron capaces de reconocer cuales eran aquellos rasgos de identidad que les han sido favorecedores y aquellos que no, además de compartir las formas en que los han afrontado al ser discriminadas por estos. En el caso de las mujeres se encontró que los rasgos por los que principalmente han sufrido discriminación son por cuestiones de género, tanto en la familia como en otros contextos. Sin embargo, un aspecto relevante que se halló es que ambas hablan de la familia como un rasgo de identidad importante, sin embargo, para la participante 1 éste ha sido un rasgo favorable a diferencia de la participante 2.

Ambas compartieron experiencias personales sobre la educación obtenida en casa. Se observó que a las participantes les costó trabajo tomar iniciativa para elegir alguna experiencia y poderla compartir con los demás, por lo que desearon que fueran otras personas las que iniciaran y posteriormente ellas continuarían (Ver anexo 6).

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

Durante esta sesión, se reconoció que las mujeres coincidieron que el poder en diversas ocasiones (mayoría), da posibilidad a la gente de realizar diversos actos (agradables e inversamente). Además, la participante 1 agregó, que la manera en que se maneje éste, dependerá de diversos factores, tales como; la cultura, ideas, educación, etcétera.

Cuando se trata de mantener contacto físico con las personas resulta difícil, a menos que sean con personas que conocen desde hace tiempo. En esta sesión, se buscaba que los participantes mantuvieran contacto físico con el resto de sus compañeros, advirtiendo que fuera de una manera respetuosa, se observó que para las participantes fue sumamente difícil, se mostraban nerviosas expresándolo con poco contacto, movimientos rápidos y risas, por ejemplo: evadían tocar la cara, remitiéndose únicamente a las manos y mantenían contacto rápidamente, aunque aún sobrara tiempo, asimismo, evitaban un contacto visual.

Sin embargo, cuando el contacto fue con los ojos tapados, el nerviosismo no desapareció, pero si desvaneció y se atrevían a tocar la cara y cuello de sus compañeros de una manera un tanto distante y rápida, manteniendo el contacto preferentemente en las manos. Además, se pudo ver que el contacto era más prolongado y de confianza, cuando se percataban que era otra mujer con la que estaban.

Las participantes admitieron que la confianza entre ellas era mayor, de la misma forma, comentaron que cuando tenían los ojos descubiertos se les dificultaba realizar la actividad por pena, esto cambió cuando se cubrieron los ojos.

Por su parte, la participante 1 se mostraba de igual manera nerviosismo cuando se trababa que la tocarán, mientras que la participante 2 se mostraba más tranquila.

Sesión 5: Hostigamiento sexual

A partir de esta sesión se pudo identificar la falta de conocimiento y sensibilización ante el tema. Las participantes aludían ciertas características a cuestiones relacionadas con otras problemáticas y algunas que efectivamente se encontraban vinculadas.

La sesión se inició dando un panorama de las diferentes cuestiones que se encontraban enlazadas con éste, temas que fueran de alta relevancia para las participantes, de tal manera, que les permitió tener una amplia visión de lo que factores impulsores del hostigamiento sexual.

El impacto causado a partir de las actividades realizadas durante la última sesión fue determinante para la plena sensibilización de las participantes. Sentirse hostigados, sentir como propio lo que el otro sufre, es importante para que desean evitar esta clase de comportamientos hacia su persona como hacia la de otros.

Participante 1

Datos demográficos

La participante 1 tenía 22 años de edad, era soltera, pasante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, dedicada exclusivamente a su tesis. Pertenece a un nivel socioeconómico medio y vivía con sus padres y hermanos.

Sesión 1: Evaluación

A partir de las notas de campo y los cuestionarios aplicados, se encontró que la participante no se consideraba hostigadora sexual, sin embargo, decidió asistir al taller con el fin de conocer más acerca del tema contemplando que en un futuro le podría servir, principalmente para ayudar a personas en estas circunstancias.

Se halló que tenía una idea vaga de lo que era el hostigamiento sexual, a pesar de considerarlo un tema "común", contemplándolo únicamente cuando se presenta a un nivel medio con respecto a la escala presentada de Navarro, Climent y Ruiz (2011), lo que le permitía acercarse a la idea errónea de que ella no contaba con actitudes hostigadoras.

Mediante los cuestionarios de hostigamiento sexual se reconoció que en algún momento de su vida había emitido hostigamiento/ acoso sexual moderado, sin que ella categorizara esos comportamientos como tal, no obstante, de la misma manera al darse cuenta de que no eran comportamientos bien recibidos, evitaba volver a realizarlos con esa persona.

Entre las actitudes hostigadoras sexuales que se encontraron por parte de la participante 1 fueron suspiros o gestos que generaron incomodidad para otras personas, bromas de tipo sexual y piropos.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

Durante esta sesión, mostró participación activa. Al inicio se observaba apática, sin embargo, conforme avanzó la sesión, comenzó a involucrarse activamente, de tal manera que expresaba su opinión sobre el tema a tratar, además en un debate que se inició, defendió siempre su postura, sobre los estereotipos genéricos existentes y la forman en que se encubren, a pesar de que algunos de sus compañeros no estuvieran de acuerdo.

"Siempre tratamos de estar combinadas, para sentirnos coquetas…somos de que combine zapato-bolsa"

"La fuerza del hombre impone"

Asimismo, considera que los estereotipos genéricos aunados a los rasgos de identidad determinarán tu forma de vivir, ya sea enfrentando a situaciones favorables o desfavorables. Comenzando la vida unida a la familia, que proporcionará diversos rasgos de identidad.

"Se empieza con la familia y ya después tienes que avanzar"

Por otra parte, se observó que en una actividad, su compañero tomó la iniciativa, después de que no se ponían de acuerdo y ella no presentaba suficiente entusiasmo para iniciar.

Sesión 3: Discriminación y violencia

La participante se mostró tímida durante la sesión, de tal forma que prefería que sus compañeros fueran quienes iniciaran con la actividad asignada. En el instante en que debía platicar una historia donde se había sentido discriminada, asintió que no recordaba, por lo que pidió que su compañero comenzara, posteriormente, cuando debían presentar la historia ante el grupo, inmediatamente sugirió que fuera su compañero quien lo hiciera.

Durante la sesión la participante enfatizó que hay rasgos de identidad que te conforman desde el nacimiento, como lo es la familia (rasgo más favorecedor para ella), sin embargo, es lo largo de la vida que se va tomando el mejor camino.

"Tú vas tomando lo que consideras bueno para ti […] eso me ha ayudado a lo que ahora soy"

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

La participante se mostró sumamente ansiosa durante la sesión, evadía largos periodos de contacto físico, a menos de que se tratara de la participante 2. Cuando se encontraba con los participantes 3, 4 o 5, el contacto por su parte era corto y rápido e inmediatamente se separaba, constantemente comenzaba a mover el pie o las manos.

Al final cuando debía dar su opinión, aún se encontraba algo ansiosa y lo expresó abiertamente, se le dificultaba mantener contacto físico por pena y con personas que tenía poco tiempo de conocer.

"Me dio pena, pero me siento bien, fuimos respetuosos"

Sesión 5: Hostigamiento sexual

El desempeño de la participante a lo largo del taller fue disperso, sin embargo, para el cierre, mantuvo una participación activa que la persuadió a involucrarse plenamente en las actividades.

Al sentir un ambiente hostil se mostró confusa, sobre lo que sucedía y como debía actuar, esto favoreció al cumplimiento del objetivo del taller, al admitir que son situaciones que no le gustaría que pasaran ni ella, ni gente que la rodea, por lo que prestaría atención para no formar parte de un ambiente así.

La frase con la que concluyó el taller fue:

"Felicidad y tranquilidad para todos"

Participante 2

Datos demográficos

La participante 2 tenía 23 años de edad, era estudiante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, estudiaba y trabajaba. Pertenecía a un nivel socioeconómico medio, vivía con sus padres y hermanos.

Sesión 1: Evaluación

Los resultados muestran que la participante 2, decía no considerarse hostigadora sexual, sin embargo, existía la duda de cómo saberlo verdaderamente, cómo reconocer que las actitudes que ella consideraba "normales", para otras personas en realidad eran hostigadoras, esta fue una de las razones por las que decidió asistir al taller, además de un interés profesional por conocer acerca del tema.

A partir de los cuestionarios, se pudo saber que a lo largo de su vida, ella ha tenido comportamientos hostigadores/ acosadores en un nivel moderado, sin que se percatara de esto (exponer imágenes de contenido sexual, emitir piropos y

suspiros o gestos incómodos para alguien más), lo que daba pauta a no reconocer estos comportamientos como hostigadores, era que reconocía el hostigamiento sexual, sólo cuando se presentaba a un nivel medio.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

A lo largo de la sesión manifestó una participación activa y audaz, desde un inicio presentó entusiasmo por iniciar las actividades, en ningún momento se mostró desinteresada, asimismo, en la mayoría de las ocasiones, fue ella quién tomaba la iniciativa.

Por su parte, la participante presenta una idea semejante a la de su compañera, al continuar con el arraigo de ciertas creencias de estereotipos genéricos.

"La mujer busca accesorios y verse coqueta…ir combinadas"

"Te tienes que aguantar a lo que el hombre diga"

También habló de los rasgos de identidad que primordialmente le habían desfavorecido, colocándola ante situaciones discriminatorias.

"Principalmente el tipo de familia al que pertenezco, además de mi género… mi papá cree que sus hijos son mejores que yo"

Sesión 3: Discriminación y violencia

La participante 2 se mostró activa durante las actividades de subgrupos, sin embargo, cuando se trato de la actividad general se reprimió y prefirió que otros compañeros fueran quienes expusieran sus historia, después de esto, sin ser solicitado ella se propuso para hacerlo.

Habló acerca de las ocasiones en que había sido víctima de discriminación debido a su género, inclusive en su casa,, además por este motivo, considera que su familia es un rasgo de identidad desfavorable para ella.

"Mis hijos son mejores que tú"

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

Al inicio se presentaba nerviosa, mantenía contacto físico con sus compañeros pero con movimientos rápidos y únicamente tocando las manos, posteriormente cuando terminaban, mantenía constante movimiento de manos. Cuando se cubrieron los ojos, se relajó y el contacto era más delicado y prolongado, hasta jugueteaba con sus compañeros.

"Me sentí bien no me dio pena […] me sentí más en confianza con la participante 1 porque la conozco muy bien"

Sesión 5: Hostigamiento sexual

Su participación a lo largo del taller fue activa y entusiasta, durante la última sesión se involucró plenamente en las actividades a realizar.

Durante esta sesión, se creó un ambiente hostil, su reacción fue de confusión al no saber que sucedía y como debía reaccionar. Finalmente comentó que nunca le ha gustado sentirse en situaciones así, por lo tanto las evita, aunque después del taller prestaría más atención a su comportamiento.

Su frase final fue:

"Una vida sin violencia"

Hombres

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

Se halló que los participantes 3, 4 y 5, consideran que el hombre físicamente debe mostrar ciertas características, principalmente la fuerza “que deben poseer” y que a diferencia de las mujeres, ellos buscan comodidad en su vestimenta (Ver anexo 7).

A lo largo de esta sesión, se pudo observar que los hombres trabajaban de una manera menos cooperativa entre ellos, a diferencia de las mujeres. En este caso, se vio que si uno se encontraba trabajando, el resto se distraía en otras cosas y participaba en la actividad a menos que esto fuera necesario.

Por otra parte, se halló que los hombres presentan menor dificultad, para trabajar con personas del sexo contrario a diferencia de las mujeres.

En el caso de los hombres, se observó que ellos presentaron mayor énfasis en rasgos de identidad un tanto más alejados de las raíces familiares, enfocándose primordialmente en edad y género.

Sesión 3: Discriminación y violencia

Los participantes no presentaron mayor dificultad para reconocer que en alguna ocasión se habían sentido discriminados y cómo los había hecho sentir eso, era un suceso que particularmente tenían claro, a excepción del participante 5 quien no lo acepto, replicó que había sido “insultado”, pero no lo consideraba como “discriminación”, lo que permite conocer las diferentes concepciones, mientras que para el participante 3 un insulto había conformado una clara muestra de exclusión, para el participante 5 no era así (Ver anexo 8).

En el caso de los hombres se pudo percatar que para ellos el rasgo de identidad que consideran favorable es el “género”, por las concepciones de la sociedad; lo que es bien visto y se les permite.

Se puede ver que aunque los hombres no estén a favor de éste tipo de comportamientos, tampoco se encuentran en contra, debido que de un modo u otro son “favorecedoras” para ellos.

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento

Para los hombres parecía que el contacto físico entre ellos y con sus compañeras no representaba mayor problemática. Eran más cuidadosos con ellas, evitando incomodarlas, mientras que entre ellos había respeto pero menor delicadeza.

Cuando se encontraban en contacto con alguna de las participantes, éste era más delicado, prolongado y en ocasiones pedían ayuda para dirigir sus manos a la cara, mientras que entre hombres, era más rápido.

Los participantes no mostraron cambio, cuando mantuvieron contacto con los participantes, con los ojos descubiertos y cubiertos, su comportamiento fue similar.

Sesión 5: Hostigamiento sexual

En la última sesión se encontró que los participantes al igual que las participantes llegaron a confundir los comportamientos con algunos temas ajenos y otras más vinculados, entre los que se topó la sexualidad en general, asimismo resultó interesante, que en cierta medida ellos relacionan el hostigamiento con aquellos estados de ánimo que llegan a presentar los individuos.

A diferencia de las mujeres el hostigamiento hacia el hombre se concibió de una manera más fácil, aparentemente por la educación social, el hombre es quien lo ejerce, de tal manera que al sentirse en una situación similar, la reacción fue

favorable, para que ellos consideraran que ni mujeres, ni hombres debían ser víctimas de este tipo de abuso.

La concientización sobre éste tema, fue gratificante, debido que los hombres al sentirse en un ambiente hostil, no deseaban que ningún ser humano viviera eso, asimismo, el conocer la opinión de mujeres, quienes "aparentemente" son las más propensas, les permitió tener una idea diferente de sus comportamientos.

Participante 3

Datos demográficos

El participante 3 tenía 28 años de edad, era soltero, pasante de la carrera de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, trabajaba y se encontraba en proceso de titulación. Pertenecía a un nivel socioeconómico medio, vivía solo.

Sesión 1: Evaluación

El participante se encontró imparcial sobre si se consideraba o no hostigador sexual, ya que admitía que quizá en algunos momentos, su forma de relacionarse con amigas podría ser considerada por los demás, como hostigamiento, pero no precisamente por ellos. Por esta inquietud de qué caracteriza el hostigamiento sexual, es que al enterarse del taller le agrado la idea de asistir, asintió que no le gustaría recurrir a este tipo de comportamiento, por lo que aparentemente es una forma de "prevenir". Además, se encontraban presentes otro tipo de intereses, tal como conocer más acerca del tema desde una percepción profesional, de tal manera que en un futuro le favoreciera para su carrera.

Se halló que él conocía a grandes rasgos el tema, únicamente argumentando que era comportamiento cotidiano, sin embargo, no qué comportamientos o en qué momento se categorizaban como tales.

Los cuestionarios arrojaron que los comportamientos hostigadores/acosadores que en algún momento había emitido, eran comentarios sobre la apariencia de alguien más y bromas o comentarios de contenido sexual, siendo considerados estos comportamientos como hostigamiento sexual leve.

Para finalizar se encontró que identificaba el hostigamiento sexual cuando se presentaba en un “nivel fuerte”.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

A lo largo de la sesión se mostró aprensivo e intentaba realizar la mayor parte de la actividad, dejando que sus compañeros se involucraran más, a menos que observara que ellos se integraban directamente en la actividad. Durante toda la sesión expresó libremente su opinión sobre el tema.

Se observó el arraigo de ciertas característica que considera el hombre debe poseer, por ejemplo: la fuerza, a su vez, intentaba recrear esta idea con nuevas formas de ser hombre; la principal, ya no deben lucir descuidados.

Por otra parte, consideraba que los rasgos de identidad se clasifican de acuerdo a las experiencias vividas, quizá algunos tengan algún rasgo en común, pero su clasificación puede variar.

“*Depende de lo que hayas vivido, por ejemplo: en las empleadas domesticas, hay muchos casos en que las violan y por ignorancia lo viven en silencio, pero no se puede generalizar ésta acción”*

Sesión 3: Discriminación y violencia

Se vio que él mantuvo una participación activa durante toda la sesión. No presentó mayor dificultad para expresar su historia y dar su opinión sobre otras, sin embargo, intentó acaparar los materiales, de tal forma, que no daba oportunidad que su compañera se involucrara completamente en la actividad, algo que había hecho de la misma manera sesiones anteriores, lo que evidencia la falta de trabajo en equipo, cabe señalar, que ésta actitud, se presenta tanto con hombres y mujeres.

El participante habló del rasgo más favorecedor que considera; género, principalmente por las construcciones sociales que se han creado entorno.

"Por el género al que pertenezco puedo hacer muchas cosas…, y no porque yo esté a favor de que así sea"

"Si me humilla yo también puedo"

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

Durante ésta sesión, el participante se mostró cooperativo con las actividades, dispuesto a expresar su opinión.

Cuando se trato de contacto físico, no tuvo mayor problema, no manifestó estar nervioso, pero el contacto con los hombres era más rápido.

"Note más características, pero no me sentí nervioso […], no note brutalidad entre hombres, no hubo morbo"

Sesión 5: Hostigamiento sexual

A lo largo del taller se mostró sumamente participativo e interesado en el tema, se observó que siempre mantuvo interés y e ímpetu en no formar parte de esta problemática.

Al final del taller comentó que son comportamientos de los cuales no le gustaría ejercer, asimismo, sería importante trabajar el tema de hostigamiento por parte de homosexuales, debido que es al que se ven más propensos.

La frase con la que finalizó el taller fue:

"*Vivamos para hacer el AMOR y no la GUERRA*"

Participante 4

Datos demográficos

El participante 4 tenía 22 años de edad, era soltero, pasante de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, se encontraba en proceso de titulación y trabajaba. Pertenecía a un nivel socioeconómico medio, vivía con sus padres y hermana.

Sesión 1: Evaluación

Los resultados arrojaron que el participante no se consideraba como hostigador sexual, de hecho creía que se encontraba lejano a esa categoría, por lo que el principal motivo para asistir al taller fue conocer más acerca del tema, sirviéndole como parte de su formación profesional, asimismo como apoyo a esta tesis.

Él tenía mayor conocimiento sobre el tema, a diferencia del resto de los participantes, consideraba que el hostigamiento sexual no necesariamente afecta a la persona, y que depende de diversos aspectos de alto y bajo, de mayor a menor riesgo, tal como lo es la violencia de género.

Sin embargo, conocer acerca del tema no le ayudó a reconocer que tenía o había tenido algunos comportamientos hostigadores, tales como burlas, bromas o comentarios de contenido sexual, presión para que alguien accediera a salir con él, asimismo, se encontró la idea de que la mujer debería complacer al hombre. Por lo tanto se categoriza como hostigamiento medio.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

Por su parte el participante 4, al inició participó sólo en lo indispensable, de no ser necesario, no lo hacia, mientras tanto, se distraía en lo que hacían sus compañeras o la coordinadora del taller. Conforme la sesión avanzó, comenzaba a integrarse de manera activa, sin embargo, se observó una actitud “apática” por considerarse conocedor del tema.

Apoyó a sus compañeros al entrar en debate sobre los aspectos característicos de los hombres: intelectuales y fuertes, reflejando la prevaleciente actitud de estereotipos genéricos.

Con respecto a los rasgos que le habían favorecido no hizo demasiado énfasis, sin embargo, comentó lo siguiente:

“Quien si conoce se aprovecha de eso, como el abuso del poder”

Sesión 3: Discriminación y violencia

Al inicio de la sesión, no se mostró entusiasta, pero aún así, cooperó de manera activa en las actividades. No presentó mayor problema para reconocer que había sido discriminado y comentar esto a sus compañeros, agregando que la discriminación se puede presentar en cualquier situación, no sólo teniendo poder.

“No necesariamente el poder significa que te puedes aprovechar del otro. Uno nunca sabe como se va a comportar cuando tenga poder”

Posteriormente se observó que cuando se les pidió que dibujaran, lo hizo solo sin ayuda de los demás, sin mostrar mayor molestia y concentrándose en lo que hacía.

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

Se mostró serio pero participativo. Con respecto a la actividad se vio ligeramente nervioso al contacto con hombres a diferencia de las mujeres, pero conforme iba avanzando la actividad, se tranquilizaba. Al final comentó que se había dejado influenciar por una dinámica que conocía y creía era la misma.

"Cuando me tocaron trate de transmitir confianza, el contacto es un tipo de relación"

Sesión 5: Hostigamiento sexual

Su participación a lo largo del taller fue cambiante, en ocasiones participaba activamente, otras no lo hacía hasta que se le pedía su opinión. Se encontró que en pocas ocasiones fue él quien tomó la iniciativa, además trabajaba mejor cuando tenía que hacer equipo con alguna mujer, a diferencia de cuando trabajaba con hombres.

Hasta el último momento del taller mantuvo su postura, con respecto a que no se consideraba hostigador, ni que contara con algún comportamiento que lo acercara a esta categoría, sin embargo, comentó que sería más observador en su actuación, intentando que en ningún momento llegará a comportase así.

Su frase final, fue:

"La libertad del mundo comienza hoy"

Participante 5

Datos demográficos

El participante 5, tenía 22 años de edad, era soltero, pasante de Psicología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala y se encontraba en proceso de titulación. Pertenecía a un nivel socioeconómico medio y vivía con sus padres y hermana.

Sesión 1: Evaluación

El participante 5 se presentó al taller comentando que no consideraba que sus comportamientos conformaran esta tipo de violencia; sin embargo, no negaba la posibilidad de que quizá alguna persona los considerara así. Argumentó que su forma de ser para él era considerada “normal”, pero podría ser que para el resto de la sociedad no fuera así, por lo tanto, le interesaba confirmar o rechazar esta hipótesis, a través del taller.

El halló que el participante tenía escaso conocimiento en el tema, lo cual fortalecía su duda sobre como identificar o saber que se está participando en esta problemática. Asimismo, similar al resto de los participantes, lograba identificar este tipo de violencia únicamente en niveles elevados.

Los datos muestran que el participante no ha presentando algún comportamiento hostigador, de ningún tipo.

Sesión 2: Estereotipos y discriminación

Se involucró activamente en todas las actividades de ésta sesión, en algunas ocasiones se observó que tomaba la iniciativa frente a la persona con quien le tocaba trabajar, sin embargo, siempre mantuvo una postura cooperativa y tranquila.

A diferencia de sus compañeros, no enfatizó las características y comportamientos de los hombres y cuando lo hizo, habló de las diferencias biológicas, por ejemplo: *"a los hombres regularmente les crece bello en el pecho*", por lo que mantuvo una postura imparcial. Con respecto a los rasgos de identidad, intentó enfatizar aquellos que han sido favorecedores.

Sesión 3: Discriminación y violencia

Conservó una participación activa a lo largo de la sesión, se mostró cooperativo con sus compañeros, pero a diferencia de sesiones anteriores, no era él quien tomaba la iniciativa.

Se encontró que no reconoció haber sido víctima de discriminación.

"Me han insultado pero nunca una discriminación así"

Sesión 4: Cuerpo y hostigamiento sexual

Para él ésta sesión fue fácil, en todo momento se estuvo participativo y a diferencia de sus compañeros, no se mostró nervioso con establecer contacto con ellos, tanto mujeres como hombres. Se observó que cuando terminaba antes la actividad y la persona con la que trabajaba era mujer, jugueteaba, en lo que el resto terminaba.

"Durante la actividad me sentí a gusto, me mostré dispuesto"

Sesión 5: Hostigamiento sexual

Durante el taller, mostró una actitud positiva, siempre mantuvo una participación activa y expuso su opinión cuando era necesario. No manifestó ningún inconveniente en las actividades a realizar, a diferencia de sus compañeros el se mostró parcial, trabajaba de la misma manera con hombres y con mujeres.

Finalmente, concluyó, como lo había dicho al inicio, él no consideraba tener actitudes hostigadores, pero esa era la razón por la que había asistido al taller, quizá no las viera pero otros sí. Mencionó que ése comportamiento debía ser erradicado y por su parte, prestaría mayor atención para no caer en ello.

Consumó escribiendo:

"Libertad"

5.3 Análisis de resultados y discusión

En una sociedad donde frecuentemente se estereotipan conductas y critican ciertos comportamientos, es difícil que alguna persona admita haber ejercido algún comportamiento “estereotipado”, conscientemente o inconsciente, debido a las repercusiones que pueda tener, por ejemplo exclusión social.

Es cuestionable que los asistentes al taller hayan decidido inscribirse, cuando la convocatoria presentó un único requisito; creer que se tenían comportamientos hostigadores o haber sido llamado “hostigador sexual”, y que se presentaran argumentando que asistían con la única intención de conocer acerca del tema como profesionales. Lo que indica que la negación de haber ejercido esos comportamientos, solamente es el resultado del miedo provocado por aquellas construcciones sociales que señalan lo que es bueno y malo, correcto e incorrecto, permitiendo así una señalización por malos comportamientos o el enaltecimiento por los correctos, a esto se le agrega la constante moralización al tratar temas de índole sexual y exclusión de personas que han roto con ese tabú, considerarse un tema que no debe ser expuesto abiertamente.

Por otra parte, la invariable invisibilidad de comportamientos violentos, es el resultado de la falta de atención otorgada cuando no son perceptibles por medio de daños materiales (corporal o físico), por lo tanto, este tipo de violencia sexual (hostigamiento), es una de las problemáticas en las que mayoritariamente se debe trabajar, por la falta de evidencias físicas.

Durante el taller fue perceptible que la mayor parte de los asistentes habían emitido espontáneamente en menor medida comportamientos de esta índole, pero no eran reconocidos como tal, lo que permite tener en consideración que el contexto en el que se presentan es determinante para la categorización del mismo, que aunando a la falta de información provocó que estos sucesos pasaran desapercibidos y fueran tomados como conductas “normales”, siendo reconocidas sólo en niveles elevados, coincidiendo con Corsi y Peyrú (2003), éste es el

resultado de la constante naturalización de algunos comportamientos, además de formar parte de un proceso de insensibilización en el que cada vez se requieren dosis mayores de violencia que produzcan un efecto en las personas, como se observó en los participantes, ligeras acciones son “normales”, sólo cuando las evidencias son graves, se considera violencia.

En cierto modo, es difícil “clasificar” como “hostigadores sexuales”, las conductas en aislado podrían ser consideradas como hostigamiento sexual, pero no así cuando se visualiza el contexto, relación e intención de quienes son partícipes. Retomando lo dicho por David (2003), realmente dependerá de la reacción de quien lo recibe, lo que dificulta aún más una clasificación, al no contener información de las “víctimas”. A esto se le agrega la típica educación aún predominante en diversas familias mexicanas, que a los varones se les permiten comportamientos como una característica representativa del “ligue” o “amistad” como lo hizo evidente el participante 3, aunque es importante resaltar que no siempre se es consciente de esto como aparentemente sucedió con el resto de los participantes, quienes actuaban “naturalmente”, sin percatarse que en algún momento esos comportamientos podían agredir a otras personas.

Los varones, mostraron la típica visualización del “galán”, fuertes e inteligentes, lo que refleja la idea perpetua de lo “varonil/masculino”, haciendo referencia a las características de “fuertes” e “inteligentes” que “deben” poseer los hombres, pero también se encuentran hombres más preocupados por su aspecto físico, argumentándolo como comodidad, de otra forma podrían ser categorizados como “femeninos”, al no romper por completo con ideas tradicionales.

Asimismo, en el caso de las mujeres, se pudo encontrar la visión de mujeres “modernas”, que no se limitan a obsoletas ideas que las restringen a ciertos comportamientos, sin embargo, en el afán de mostrarse “libres”, llegan a comportamientos “típicos” masculinos que al igual que a ellos las deja caer en “posibles” comportamientos acosadores u hostigadores sexuales. Encima continúan cargando constates ideas de lo que debe hacer y ser una mujer, aunque se busque un comportamiento distinto.

Esto representa claramente la omnipotencia, pero siempre con el arraigo de una educación pasada donde el máximo esplendor es oculto. Es interesante la contrariedad perceptible, las participantes “aparentemente” han decidido romper roles y dejar atrás estereotipos, sin embargo, las acciones emprendidas demuestran confusión de perder la “esencia” de la mujer, sensibilidad, coquetería, armonía, etcétera, es decir, aquella manera en que se ha dicho deben ser.

Asimismo, como lo dice Schwebel (1992), son roles que lo único que fomentan es acercarnos a una vida permeada por el hostigamiento sexual y que a su vez promueven la integración de mitos a la vida cotidiana.

Sin embargo, fue evidente que las mujeres al buscar un cambio, caían en los mismos comportamientos que señalaban las agredían. Las mujeres actualmente son partícipes de éste tipo de acciones, con la firme idea de un cambio que se busca al imitar comportamientos masculinos, retomando los mitos mencionados por Schwebel y el centro de derechos de mujeres en los que se puede percibir que la mujer es la única que puede ser hostigada, se tiene la certeza de que no es así, por lo menos hoy en día, hombres y mujeres son víctimas de estos comportamientos, sucede que no se tiene suficiente información de hombres que hayan sido hostigados, por las creencias y educación recibida, dejándose acarrear por el tan común “qué dirán”, como lo hicieron evidente los participantes 3 y 5. Se puede decir que es evidente que estos comportamientos se presentan regularme en seres inferiores, pero sólo hablando en un nivel jerárquico, a diferencia de lo dicho por Espinosa y Zamudio, que hablaban de seres inferiores considerando sólo mujeres y niños.

Por consiguiente, podemos percatarnos de los constantes y a veces tan pocos notorios cambios, que vienen girando entorno al género, cambios que provocan desconcierto entre mujeres y hombres, quienes se han vuelto partícipes de esto, sin darse cuenta. Pareciera que se encuentran luchando por defender lo que “quieren ser” y “deben ser”, enfrascándolos en una mezcla que no los deja ser uno ni otro. La lucha que se busca por una equidad de género, ha creado mezclas indivisibles que pareciera llevarnos a la despersonalización cotidiana, contrayendo nuevas formas de ser que aún resultan imprecisas.

Por otra parte, para los participantes, resultó complicado expresar y admitir que habían sido discriminados (en diferentes grados), lo que permite reflexionar, sobre el impacto que tiene ésta acción, cuando alguien resulta expuesto a este tipo de comportamientos, se reconoce que es por rasgos de identidad no favorables y de acuerdo a la cultura "popular" que los antepone como personas vulnerables, como canta la frase coloquial "son presas fáciles". De esta forma, mujeres como hombres, deben mostrarse fuertes, seguros, "libres", recreando rasgos propicios que los "enaltezcan" y "beneficien" ante el resto de la sociedad.

La falta de sensibilidad ante las demás personas, en muchos casos no es perceptible hasta el momento que el individuo se hace consciente de que él mismo se encuentra expuesto a las mismas situaciones, es decir, siente lo que el otro, parte importante de los resultados de este trabajo se basa en ello, del tal manera que los participantes hablaban de acciones que pueden emprender.

Además, se encontró que el contacto físico entre las mujeres fue más favorable, a diferencia de un hombre y una mujer, lo que remite a falsas creencias sobre los riesgos que se corren o las provocaciones que pueden causar las mujeres a los impulsos sexuales de los hombres, generalizando esto a intereses heterosexuales, dejando de fuera que actualmente existe la homosexualidad, a lo que se desea llegar, es que el hostigamiento sexual u acoso sexual, no se da únicamente de un hombre a una mujer o a la inversa, sino también se presenta entre personas del mismo sexo y género.

Una vez más, se remota a la única y exclusiva vertiente de "estereotipos" y "educación", un contacto físico desde clásicos prejuicios podría implicar infinidad de insinuaciones o de lo contrario falta de respeto hacia una persona, es así como los individuos dan sentido y valor a su comportamientos, deberes y placeres, como lo dice Foucault, sobre todo es el medio perfecto para el tabú, obligatoriedad y transgresión que menciona Lagarde (1996), esto resulta más evidente cuando se presenta una educación sexual de tipo represiva o evasiva.

La sensibilización de los participantes se logro a partir de un proceso, en el que ellos conocieran más acerca de la problemática, identificaran los comportamientos típicos y finalmente sintieran lo que sucede con las personas

agredidas. Por lo tanto, cuando un individuo es capaz de tomar conciencia de lo que están viviendo otras personas, frecuentemente su perspectiva cambiará. Lo sucedido con los participantes fue que a partir de un ambiente hostil creado entre compañeros, ellos se percataron que no es un forma manera agrade de convivir, principalmente por la integración de aspectos más íntimos, de tal manera, que durante el taller fueron capaces de contemplar ciertos aspectos de la problemática.

CONCLUSIONES

Abarcar la problemática de hostigamiento sexual, hasta el día de hoy no resulta fácil, por todas aquellas implicaciones que esto conlleva, la principal radica en la importante falta de información y la claridad de ésta. Como profesionales interesados en el tema, nos encontramos frente a diversas dificultades para trabajarlo, sobretodo con la constante confusión de su definición, en la que falta ahondar más. Las definiciones presentadas hasta el momento llegan a empalmarse o entrelazarse con lo que sería típicamente un “coqueteo”, por lo tanto, se considera que antes de continuar trabajando diversos aspectos del hostigamiento sexual, sería importante definir de manera clara y precisa este tipo de comportamiento, tomando en cuenta todos aquellos aspectos que giran entorno, es decir, no aislarlos.

Para crear una definición, se ha encontrado como base fundamental, la realización de ciertos comportamientos: miradas morbosas, invitaciones a salir, comentarios de índole sexual, entre otros. Sin embargo, estos en aislado, efectivamente hacen pensar en “hostigamiento sexual”, pero cuando se integran otros elementos como lo son el tipo de relación, las condiciones de esos comportamientos y los efectos causados quizá saldrían de la clasificación. Es claro, que puede presentarse esta serie de comportamientos y que la persona que los recibe, no los tome a mal, inclusive puede seguir el juego, en tal caso, comportamientos aislados y clasificados como “hostigamiento sexual”, no indicarían que se está presentando un tipo de violencia sino un juego típico de coqueteo.

Consolidar una idea de “hostigamiento sexual” sólo basada en comportamientos, limita el trabajo de erradicar la problemática, debido a la constante persecución que se iniciaría, en la que todo individuo estaría huyendo de la misma y cuidando celosamente cada acción emprendida. Además, de inmiscuirnos en una constante pelea sin bases críticas, se buscan hostigadores para evidenciar un tipo de violencia sexual, pero en realidad las aparentes “víctimas”, en ocasiones, no se consideran así. Por consiguiente, la importancia radica en la claridad del tema y los objetivos que tienen los profesionales al abarcarlo.

Se ha mencionado que es transcendental no aislar los comportamientos, de lo contrario, realizar un análisis integral para “definir” acciones como “hostigamiento sexual”. Es evidente que el contexto en que se lleven acabo, ayudaría a demostrar este tipo de violencia, la jerarquía establecida, aunado a la intención con la que se actúa y la manera en que es recibida ésa acción. Sin embargo, entra en cuestión, qué sucede cuando la intención al emitir cierto comportamiento “no es mala”, pero quien la recibe la adquiere así, esto introduce a un nuevo problema, es sumamente difícil conocer la intención al emitir un comportamiento, por lo que se considera que es un aspecto en el que no se debe centrar la máxima atención, por lo subjetivo que puede llegar a ser, sino en el daño a la integridad.

El hostigamiento sexual es un constante laberinto que puede confundir a la sociedad, hostigadores, víctimas y profesiones del tema. El punto de partida es la falta de información y la incongruencia en gran parte de la misma; siempre victimizando a un género.

Dar por hecho que la mujer es la única “víctima” de violencia sexual, remonta a los estragos que ha hecho el inconfundible pensamiento machista en la sociedad y que nos convierte en partícipes de eso, al victimizar a la mujer por sus características biológicas y principalmente el género, así como enaltecer al hombre, encubriendo que él también puede convertirse en víctima. Los datos muestran poca información sobre ésta posibilidad, debido a la educación recibida, en pocas ocasiones el hombre es capaz de reconocer ser víctima de violencia. Por lo tanto, se sigue siendo cómplice de esos patrones, en los la mujer continúa viéndose seriamente en desventaja (debido a aquellas construcciones sociales que se han adoptado), pero eso no implica o no es razonable considerar que el hombre no llegue a pasar por lo mismo, por lo que es importante, que al trabajar la problemática se consideren a ambos géneros, contemplando que no es justificable bajo ninguna circunstancia que alguno de ellos lo sufra, recordando que ambos son seres humanos y se debe respetar su integridad y derechos. Seguir victimizando a la mujer, enalteciendo al hombre y que ambos deban soportar lo que esto implica, favorece la prevalencia de roles que afectan a ambos.

Si se sigue victimizando a la mujer y ella continúa adoptando esta característica por educación o convicción, no es coherente buscar un cambio. Mientras no se desprendan esas ideas que han inculcado de una manera errónea, tampoco se desvanecerán las agresiones, tanto resulta una problemática que haya agresores como que exista quien adopte la postura de víctima y quien crea que ciertas personas lo son.

El evidente avance a lo largo de los años sobre cuestiones de género, es parte fundamental para una nueva forma de vida, en la que se han comenzado a valorar a los individuos por sus habilidades y cualidades y no únicamente por su sexo, es evidente que requiere aún de muchos años, para que el cambio sea completo y sobretodo para que la mujer y el hombre salgan de la constante confusión en que la que frecuentemente se encuentran inmersos, no se trata de una lucha por cambiar únicamente, sino se debe tener claro porque se desea cambiar, evitando así la contrariedad de lo que se “desea ser”, se “debe ser” y “se es” y que en muchas ocasiones no se logra una ni otra, no se debe correr hacia la despersonalización, todo lo contrario. Actualmente ya no sólo las mujeres buscan un cambio, ahora se encuentran hombres en pro del mismo, lo que ayuda a romper los roles “tradicionales”, sin embargo, a lo largo de esta búsqueda de identidad genérica, se frenan frente al recelo de lo que han sido socialmente, por lo tanto se encuentran entre la estrecha brecha de un cambio y de continuar con lo que han sido.

La eliminación o el cambio de estereotipos genéricos hasta el día de hoy se han buscado y no se ha logrado por completo, por la contrariedad del camino seguido. Una contrariedad basada en la constante búsqueda de un cambio y la erradicación de comportamientos que agreden la integridad de los individuos, mismos que se adoptan durante el camino. En la presente investigación se encontró que la mujer “moderna” en su constante búsqueda de erradicar el machismo, avanzar y conseguir una equidad de género, adopta los comportamientos que la transgreden, por lo tanto, la intención ha sido transformada, no se erradican, sino se adoptan y ya no sólo un género tiene esa libertad, por lo tanto, se termina creyendo en el logro de una falsa “equidad de género”. Por estos motivos, es relevante contemplar que el hombre no es el único que debe cambiar su visión, sino también la mujer, para un

verdadero cambio, ambos deben desprenderse de aquellas ideas que los limitan. No se debe buscar un avance con la firme idea de cambiar sólo lo conveniente para unos, de lo contrario se continuaría con las mismas construcciones sociales.

La educación recibida formal e informalmente incita al arraigo de ideas y comportamientos, mismos que seguirán las siguientes generaciones. Si se contempla que mujeres y hombres son encargados de la educación, son ellos quienes educan (no solamente diciéndolo verbalmente, sino con acciones) para continuar siendo sometidos o liberados de ciertos comportamientos, pero si solamente esta liberación se busca en un género, o se liberan ideas y no comportamientos, se presenta una crisis, miedo al cambio evidente, asociado a la educación recibida, puede presentarse el hostigamiento sexual y los cambios buscados no llegarán.

La misma educación que ejercemos, como se ha mencionado puede liberarnos o condenarnos, es por esto que la invisibilidad de este comportamiento (hostigamiento sexual) limita a una sola forma de vivir; el silencio y la naturalización del mismo, porque son comportamientos que no dejan evidencias físicas, por lo tanto, se considera que no existe un “daño a la integridad”, sino hay golpes y daños materiales que lo demuestren, no hay manera de comprobarlo, demostrando la falta de interés y el poco conocimiento en la gravedad de los daños “psicológicos”, aspecto primordial que resulta afectado. Por lo que una de las principales acciones que se deben emprender es demostrar la importancia en este tipo de daños, los cuales se creen no son relevantes porque los efectos no son demostrados como un golpe o quizá no llegan a toda una sociedad. Si se piensa de manera egoísta, aparentemente el daño sería a nivel individual, pero al abrir una nueva visión, entonces se podría observar lo contrario, los daños provocados por “hostigamiento sexual” afecta inicialmente a la “víctima” y posteriormente al medio en el que se relaciona, por lo tanto, también hay daños sociales. De tal manera, que el trabajo en aspectos que son considerados tan “básicos” y sin importancia realmente podría brindar resultados favorables a futuro.

Se consider que el cambio que se busca, no es tan fácil como se pretende, sobretodo porque requiere tiempo, los profesionistas a cargo del

tema, suelen esperanzarse en un cambio notable en poco tiempo. En realidad es relevante tomar en consideración que este tipo de problemáticas sociales tienen como base el arraigo de creencias de años y años, de las cuales no es fácil desprenderse, inclusive podrían encontrarse personas que jamás lo hagan, lo cual evitaría el avance en la erradicación, sin embargo, algo que si se puede hacer y en lo que se puede ayudar es que nuevas generaciones no crezcan con las mismas limitaciones. El cambio no se logra sólo con el castigo al agresor, se podría estar siendo implícitamente cómplice de su prevalencia, debido a que el castigo predominante es la "prisión", situación que aumenta la hostilidad. Si se contempla brindar información clara y precisa, sensibilizar a la sociedad y contemplar la terapia psicológica en casos donde existan evidencias de violencia, se estaría proporcionando un verdadero apoyo, aunque la falta de recursos económicos, la mayoría de las veces, es lo que limita la implementación de importantes y confiables formas de erradicación del hostigamiento sexual. No se deben detener los posibles cambios por no encontrar inmediatamente los resultados deseados. Se sabe que el cambio no será considerable, ni el día de mañana, ni en un año, quizá ni siquiera en diez años. Sucede que es un proceso de reeducación para las generacione, así como una nueva forma de educar a las siguientes. Es así que la reeducación y sensibilización son fuentes primordiales para evitar el hostigamiento sexual.

La propuesta de este taller permitió a evidenciar la falta de información y permitió apoyar a que ésta se produzca, principalmente en personas adultas que ya poseen "consciencia de sus actos", sólo se debe contemplar como un apoyo para impedir que el problema surja y en los casos presentados detener posibles hostigadores potenciales, asimismo que ellos en un futuro eduquen de manera distinta, mientras que con los pequeños se debe evitar con una educación libre de violencia.

A partir de los resultados obtenidos en la investigación, se pude decir que algunos individuos presentan comportamientos que pueden convertirse en hostigamiento sexual, lo relévate es que cada persona sea capaz de percatarse de estos y así se comience a detener una problemática futura. Otro aspecto importante y preocupante es que siendo notorios los comportamientos la sociedad no logre identificarlos, por lo tanto se observa que la violencia en

pequeñas dosis se ha convertido en algo realmente cotidiano, aunado a las concepciones que se tienen de las formas de ser hombre y mujer beneficiando a la problemática.

Por lo que el papel que juega la psicología en este tipo de problemática es sumamente relevante, considerando que lo agresores potenciales regularmente no capaces de reconocer el daño provocado, asimismo las construcciones con las cuales se crecen permiten desarrollar "falsas ideas" sobre aspectos que podrían ser aceptados, con el constante imaginario de un ser "superior" que puede infringir en uno aparentemente "inferior", desvinculando cualquier tipo de sensibilización hacia el prójimo, afectando así la manera de relacionarse con los demás. De tal manera que la psicología puede ayudar a entender las bases de la "violencia sexual", brindar apoyo terapéutico tanto agresores como a víctimas y permite comprender que se pueden crear nuevas formas de convivencia sin tener como base comportamientos violentos.

Por otra parte, esta disciplina permite crear modelos de prevención frente a la problemática; desde antes de su aparición hasta que ha sido evidente, permitiéndonos la contemplación de nuevas alternativas para su erradicación, considerando varios aspectos del ser humano, sin aislarlo, de lo contrario, integrar aquellos aspectos que pueden provocar ciertas reacciones y que podrían favorecer o perjudicar el comportamiento. Es decir, el papel de la psicología dentro de este tipo de problemática, es amplio; implica crear programas de prevención o intervención: programas de sensibilización, programas terapéuticos, programas educativos y de desarrollo social, en los que se puede trabajar tanto con víctimas como con agresores

El hostigamiento sexual es realmente preocupante, pero aún lo es más el escaso trabajo que se ha realizado. Es una problemática que día tras día va en aumento, atraída por una invisibilidad y de no ser trabajada puede tener consecuencias mayores, como puede llegar a ser una violación. Es relevante que la sociedad se concientice que este tipo de comportamientos no deben ser aceptados por temor o vergüenza a lo que digan las personas que lo rodean. Considerando que el hostigamiento sexual es un tipo de violencia, la presencia frente a una sociedad sólo evidencia la educación, formas de relacionarse y

aspectos psicológicos de cada persona.

A partir de este trabajo, se considera que es importante trabajar en los siguientes aspectos:

- Crear diversas estrategias de prevención primaria, evitando ocuparse solamente en las secundarias y terciarias.
- Especialización de profesionales encargados en tema.
- Planear talleres informativos y de sensibilización para diversas poblaciones (niños y adultos)
- Proporcionar información a padres de familia y educadores para evitar que recurran en violencia de género y de esta manera eduquen a generaciones posteriores.

- Guías para las personas que sufren este tipo de violencia.

La violencia se vuelve una forma de vida, depende de cada persona si desea seguir con esta o comenzar a emprender pequeños pero evidentes cambios.

BIBLIOGRAFÍA

Alberoni, F. (1986). *El erotismo*. Barcelona, España: Gedisa.

Almeida, C. y Gómez, M. (2005). *Las huellas de la violencia invisible*. Barcelona, España: Ariel.

Barragán, F. (sin año). *Programa de Educación Afectivo Sexual*. *Educación Secundaria.* Sevilla, España: Artes Gráficas Novograf. Cap. 1.

Bonino, L. (2008). *Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid, España: Ministerio de trabajo e inmigración. Cap1 y 4.

Caricote., E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. Educere. 40 (12), 79-87.

Casas, E. (sin año) El acoso sexual en el trabajo. Recuperado el 20 de Noviembre del 2012 de www.asepeyo.es.

CONAPRED (sin año). Discriminación e igualdad. Recuperado el 20 de Marzo del http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Consejo Nacional de Población. (2000). *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.* D.F, México: Conapo.

Contreras. J., Bott. S., Guedes. A., Dartnall. E. (2010) Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual. Recuperado el 10 de Enero del 2013 de http://www.oas.org/dsp/documentos/Observatorio/violencia_sexual_la_y_caribe_2.pdf

Cooper, J. (2001). Sexualidad y Género en el ámbito laboral. D.F, México: PUEG.

Cooper, J. (2001). *Hostigamiento sexual y discriminación. Una guía para la investigación y resolución de casos en el ámbito laboral.* D.F, México: PUEG, UNAM.

Corsi, J., y Peyrú, G. (2003). *Violencias sociales*. Barcelona, España: Ariel.

David, N. (2003). La violencia en el trabajo. Educación Obrera. 4, 133. Cap. 2 y 11.

Dirección General de evaluación y desarrollo estadístico (2003). *Perfil de mujeres y hombres en México. Instituto Nacional de las Mujeres*. D.F, México: INMUJERES. 31- 35.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres. (Sin año). Promover la prevención primaria. Recuperado el 18 de Enero del 2013 de http://www.endvawnow.org/es/articles/318-promover-la-prevencion-primaria-.html

Esplen, E. (2007). *Género y sexualidad.* México: Iberofórum. Cap. 1.

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. D.F, México: Siglo Veintiuno editores. Cap. 1 y 4.

Foucault, Michel (1984). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. D.F, México: Siglo XXI Editores. Cap. 1 y 4.

Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad. III. Inequidad de sí*. D.F, México: Siglo Veintiuno editores. Cap. 4 y 5.

Godillo, L. (Sin año). La alienación del cuerpo y las patologías de la sexualidad. Universidad de Murcia.169-187.

Gómez, M. (2011). *Guía practica sobre hostigamiento sexual. Ministerio de la mujer y desarrollo social*. Lima, Perú: AFINED. 5-18.

González, G. (2011). Cuarenta notas sobre el delito el delito de hostigamiento sexual en México a 20 años de la reforma que los tipifico. Nuevos paradigmas éticos y jurídicos para su desaliento. Alegatos. 77, 63-78.

Instituto Aguascalentense de las mujeres (sin fecha). Manual del taller: Sexualidad. Recuperado el 01 de Abril del 2013 de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_sexualidad.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012). Mujeres y Hombres en México 2011. Recurado el 15 de Enero del 2013 de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2011/MyH2011.pdf

Instituto Nacional de las mujeres (2004). Las mexicanas y el trabajo III. Hostigamiento sexual. D.F, México. 4-13.

Instituto Nacional de las Mujeres (2009). *Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.* D.F, México: INMUJERES. Cap. 1 y 5.

Instituto Jalisciense de las mujeres (sin año). Guía práctica de atención e intervención en el hostigamiento y acoso sexual. Jalisco, México. Cap. 1 y 2.

Kaplan, H. (1988). El *sentido del sexo. Información, sincera, clara, global y puesta al día.* Barcelona, España: Grijalbo. Cap. 1.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia.* España: horas y HORAS.13-38.

Lagarde, M. (1997).*Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas.* D.F, México: Coordinación General de Estudios de Posgrado, UNAM. Cap. 1.

Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. Educación y cultura. 1-8.

Loli, S. (2008). *La prevención y sanción del hostigamiento sexual*. Ministerio de la mujer y desarrollo social. Lima, Perú: Tiraje. 9-17.

Martínez, J. (2002). *Manual para la prevención de hostigamiento sexual.* Tesis de licenciatura no publicada. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Martínez, M.C (2011). Protocolo de Intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual del Estado de San Luis Potosí. Recuperado el 01 de Abril del 2013 de http://pci-genero-slp.org/portal/sites/default/files/documentos/bibliografia/Protocolo%20de%20intervenci%C3%B3n%20para%20casos%20de%20hostigamiento%20y%20acoso%20sexual%20del%20estado%20de%20San%20Luis%20Potos%C3%AD_.pdf

Masters, W, Johnson, V & Kolodny, C. (1995). *La Sexualidad Humana*. Editorial Grijalbo Mondadori.

Montaño, S. (2007). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia. Recuperado el 20 de Enero del 2013 de http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/31407/Niunamas.pdf

National Sexual Violence Resource Center (2005). Perspectivas globales de la violencia sexual: Conclusiones del informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado el 20 de Noviembre del 2012 de www.nsvrc.org.

Navarro, Y., Climent, J. y Ruiz, M. (2011). Percepción social del acoso sexual en el trabajo. Cuadernos de relaciones laborales. 40 (2), 541-561.

Notimex. (2012). En México, 1.4 millones de mujeres sufre acoso sexual en el trabajo. Recuperado el 26 de Noviembre del 2012 en http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=negronota&seccion=&cat=275&id_nota=818049

Oficina Internacional del trabajo (2006). *Manual de autoaprendizaje Acoso sexual, legislación y procedimientos de aplicación*. Santiago, Chile: Andros. Cap. 1.

Oficina Internacional del trabajo (2010). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de desarrollo económico local*. Suiza. 3-14.

Organización Mundial de la Salud (2011). Violencia contra la mujer. Recuperado el 26 de Noviembre del 2012 de http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html

Organización panamericana de la salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado el 26 de Noviembre del 2012 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

Palomar, C. (1999). Imaginando las relaciones de género en el nuevo siglo. La ventana. 10, 239-249.

Piedra, N. (2004). *Relaciones de poder: Leyendo a Foucault desde la perspectiva de género*. Ciencias sociales. 4, 123-141.

Procuraduría General de la República (2012). El acoso y el Hostigamiento sexual. Recuperado el 27 de Octubre del 2012 de http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/Fevimtra/Violencia%20contra%20las%20mujeres_Detalle.asp

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2006). *Transversalización de género en proyectos de desarrollo.* D.F, México: Kronos. Cap. 2 y 3.

Ramos, A., Barbera, E. y Sarrió, M. (2003). Mujeres directivas, espacio de poder y relaciones de género. Anuario de psicología. 34 (2), 267-278.

Rodríguez, Y. y Robledo, C. (2010). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en el programa de salud*. México: Centro Nacional de equidad de género y salud reproductiva. 1- 25.

Rosales, A. (2006*). Género, Cuerpo y sexualidad. Un estudio diacrónico desde la antropología social.* Tesis de doctorado. Unidad Iztapalapa, Universidad Autónoma Metropolitana, México. Cap. 1.

Salas, C. (2009). *Protocolo de intervención para casos de hostigamiento y acoso sexual.* México: Instituto Nacional de las Mujeres. Cap. 1 y 5.

Schwebel, M. (1992). *Hostigamiento sexual*. Tesis de licenciatura no publicada. Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Teruel, H., Ramírez, A., Flores, R. (2004). *El hostigamiento sexual. Centro de Derechos de las Mujeres*. Madrid, España. 5-12.

Torices, I. y Ávila, G. (2011). Educación de la sexualidad y prevención del abuso infantil. Recuperado el 09 de Febrero del 2013 de http://www2.sepdf.gob.mx/info_dgsei/archivos/DGSEI_Educacion_de_la_sexualidad_y-prevencion_del_abuso_sexual_infantil.pdf

Villareal, A. (2009). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Actualidades investigativas en educación. 1(1), 2-17.

ANEXOS

Anexo 1.

Cuestionario sobre Hostigamiento Sexual

Fecha: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

Marque con una X:

Hombre	*Mujer*

Marque la opción que considere conveniente, de acuerdo a la situación que Usted haya vivido respecto de cada uno de los enunciados. La encuesta es confidencial y anónima

Conductas o situaciones	*Si*	*No*
He expuesto carteles o fotos con imágenes de naturaleza sexual		
He hecho comentarios acerca de la apariencia de alguien más, sin ser solicitado		
Frecuentemente digo piropos		
He hecho correr rumores sobre las preferencias sexuales de alguien más		
Me han comentado que mi mirada o gestos le incomodan a otras personas		
Emito miradas morbosas, suspiros o gestos que le incomoden a alguien más		
Burlas, bromas, apodos, comentarios, o preguntas de contenido sexual sobre la vida sexual o amorosa de alguien más		
He hecho bromas de tipo sexual a mi pareja ó amigos		
Se han molestado conmigo por este tipo de bromas		
Ha presionado para que acepten invitaciones a encuentros o citas no deseadas fuera del trabajo o escuela.		
He besado a alguien sin su consentimiento		
He emitido cartas, llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de naturaleza sexual		
Se han molestado conmigo por eso		
He presionado a mi pareja para tener relaciones sexuales		
En alguna ocasión se han molestado conmigo por abrazar a alguien		
He perseguido en la calle o trabajo con hechos o palabras obscenas		
Las mujeres deberían dedicarse exclusivamente a las labores domesticas		
La mujer debería ser educada para ser sumisa		
La mujer debe complacer al hombre		
La mujer no debería opinar sobre la vida social, política y económica		

Anexo 2.

Fecha: _____

Edad: _____

Ocupación: _____

1. ¿Qué tipo de caricias realiza a su pareja?

   _____
   _____
   _____

2. ¿Con qué frecuencia dice piropos? ¿De qué tipo?

   _____
   _____
   _____

3. ¿Cómo expresa su deseo por tener relaciones sexuales?

   _____
   _____
   _____

4. ¿Cómo se relaciona con el sexo opuesto?

   _____
   _____
   _____

5. ¿Cuál es su actitud cuando su pareja no quiere tener relaciones sexuales?

   _____
   _____
   _____

6. ¿Cuál es su actitud cuando alguien le parece atractivo (a)?

   _____
   _____
   _____

7. ¿De qué manera convence a otra persona de tener relaciones sexuales?

   _____
   _____
   _____

8. ¿Cuál es el rol que debería ejercer la mujer?

_____
_____
_____

9. ¿Ha realizado gestos obscenos? ¿Bajo que circunstancias?

_____
_____
_____

10. ¿De qué manera halaga a la persona que le atrae?

_____
_____
_____

11. ¿Suele hablar de sexo con su pareja ó amigos? Ellos ¿también platican acerca del tema?

_____
_____
_____

12. ¿Cuál es el método que utiliza para invitar a alguien a salir? Si no acepta ¿Usted cómo reacciona?

_____
_____
_____

13. ¿Le ha robado un beso a alguien? ¿Cómo reaccionó la otra persona?

_____
_____
_____

14. ¿Hace uso de cartas o mensajes con contenido sexual? ¿Por qué?

_____
_____
_____

15. ¿Considera que las personas que le rodean se sienten cómodas con su presencia?

_____
_____
_____

16. ¿Cómo debería ser la participación de las mujeres en temas sociales?

_____
_____
_____

17. ¿El placer sexual es exclusivo del hombre? ¿Por qué?

Anexo 3.

¿Te han dicho que eres un hostigador u hostigadora? o ¿qué eres muy empalagoso (a)?, ¿Demasiado cariñoso (a)? No te quedes con la duda ven y descúbrelo, forma parte del taller: "El disfraz de nuestra cotidianidad"

El taller se llevará a cabo la segunda semana de Octubre (del 08 al 12) en la FES IZTACALA. Para mayor información comunícate al Programa de Interdisciplinario de Atención a la Violencia (PIAV).

"Anexo 4"	Tema	Objetivo	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo
Sesión 1	Presentación	Generar un ambiente de confianza entre los asistentes, presentándose.	"Presentando al otro"	Se organizará al grupo para que queden en parejas. Se presentarán entre ellos y harán las preguntas pertinentes para conocer más acerca de esa persona. Posteriormente tendrán que presentar a la persona con la que trabajaron.	Ninguno	20 min.
	Evaluación	Conocer las actitudes, pensamientos y sentimientos de los participantes sobre el hostigamiento sexual.	"Cuestionario" "Historia" "Me imagino…"	Se entregará un cuestionario que deberán contestar. Posteriormente se les pedirá que escriban una historia relacionada al hostigamiento sexual. Para finalizar deberán representar gráficamente lo que imaginan con el nombre del taller y da una explicación de lo mismo.	Hojas y plumas / lápices.	45 min.
	Expectativas y acuerdos	Llegar a acuerdos sobre la forma de trabajo.	"Nuestras expectativas"	Se le pedirá a los participantes que escriban cuales son sus expectativas del taller.	Hojas y plumas	20 min.
	Encuadre	Presentar el taller y objetivo del mismo. Informar a los asistentes acerca de la temática	"Por un ambiente agradable"	Se les pedirá que digan cuales son las reglas que pondrían y estarían dispuestos a cumplir dentro del taller.	Plumones	25 min.
	Cierre	Conocer la opinión de los asistentes.	"Lluvia de ideas" "Despedida"	La coordinadora presentará el taller y hablará de forma general sobre el objetivo del mismo. Se pedirá a los asistentes que participen activamente expresando sus ideas, para formar una definición de hostigamiento sexual y las características del mismo. Se les pedirá a los asistentes cuál ha sido la primera impresión del taller	Ninguno	10 min.

	Tema	Objetivo	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo
Sesión 2	Comentarios de la sesión anterior	Reafirmar la información proporcionada y aclarar dudas	"Participación grupal"	Se le pedirá a los asistentes que platiquen brevemente lo visto en la sesión anterior. Posteriormente se les preguntará si existe alguna duda.	Ninguno	10 min.
	Estereotipos	Identificar los estereotipos presentes en los asistentes.	"Dibujando a mi sexo y hablando de mi género"	Se hará un equipo de mujeres y uno de hombres, a cada equipo se le pedirá que dibujen a una persona de su mismo sexo. Deberán presentar su dibujo y hablar porque presentaron esas características, asimismo dirán cuales son las conductas, pensamientos y sentimientos de su género.	Papel Bond Colores o plumones	40 min.
			"Avanzando"	Se pedirá a los participantes que se tomen de la mano y formen una línea, posteriormente la coordinadora del taller comenzará a decir frases, al finalizar esta dirá avanzar/retroceder en caso de que los participantes se sientan identificados.	Ninguno	30 min.
	Discriminación	Concientizar sobre la relaciones de poder y como estás son parte de la discriminación	"Pétalos del poder I"	Se hablará sobre los rasgos de identidad, se hará una lista de estos. Posteriormente cada participante elegirá tres rasgos que mayoritariamente le hayan favorecido y explicará porque fue así.	Hojas Plumas	30 min
	Cierre	Identificar los sentimientos provocados con las actividades.	"Despedida"	Se le pedirá a los asistentes que se sienten en circulo, posteriormente tendrán que decir con una palabra cómo se sienten después de la sesión del día.	Ninguno	10 min.

	Tema	Objetivo	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo
Sesión 3	Comentarios de la sesión anterior	Reafirmar la información proporcionada y aclarar dudas	Participación grupal	Se le pedirá a los asistentes que platiquen brevemente lo visto en la sesión anterior. Posteriormente se les preguntará si existe alguna duda.	Ninguno	5 min.
	Discriminación	Concientizar sobre la relaciones de poder y como estás son parte de la discriminación	"Pétalos del poder II"	Se presentarán diversos rasgos de identidad, posteriormente se entregarán tres pétalos a cada participante, en cada pétalo escribirán un rasgo con el que se identifiquen. Se formarán equipos para formar una flor, se intercambiaran opiniones sobre la elección de los rasgos que conforman la imagen.	Hojas Pegamento Papel bond colores	45 min.
		Identificar y reconocer si se ha sido discriminado	"Contando mi historia"	Se formarán dos equipos y se les pedirá a los integrantes que recuerden la ocasión más significativa donde se hayan sentido discriminados, posteriormente deberán platicar con sus compañeros de equipo sobre esa experiencia y cómo se sintieron, para finalizar elegirán por equipo una de las historias y la presentarán al resto de los asistentes.	Ninguno	45 min.
		Sensibilizar acerca de las diversas formas de discriminación	"Representando la discriminación"	Se le pedirá al equipo contrario que busque alguna manera de representar gráficamente esa manera de discriminación, deberán explicar la elección y opinar sobre como sido su reacción ante esa situación.	Hojas colores	20 min

	Tema	Objetivo	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo
Sesión 4	Distensión	Disminuir la tensión y crear un ambiente relajado para trabajar	"Círculos concéntricos"	Formar dos círculos concéntricos, los asistentes del circulo interior deberán estar mirando hacia fuera de tal forma que queden de frente a los del circulo exterior. La coordinadora dirá varias frases relacionadas al género, las cuales serán su tema de conversación**.**	Ninguno	20 min
	Comentarios de la sesión anterior	Reafirmar la información proporcionada y aclarar dudas	Participación grupal	Se le pedirá a los asistentes que platiquen brevemente lo visto en la sesión anterior. Posteriormente se les preguntará si existe alguna duda.	Ninguno	5 min
	Cuerpo y sexualidad	Que es los participantes tengan contacto físico de una manera respetuosa, rompiendo así barreras	"Contacto físico"	Se les pedirá a los participantes que se coloquen en parejas, posteriormente se les pedirá que conozcan a su compañero(a) a partir del contacto físico en manos, cara y cuello, deberán mantener el contacto hasta que la coordinadora indique que cambien de pareja. Posteriormente se les pedirá que se tapen los ojos y se continuará la misma dinámica.	Ninguno	60 min
			"Reflexión"	Con los ojos aún tapados se reflexionara sobre las reacciones presentes a lo largo de la actividad.	Ninguno	15 min
	Hostigamiento sexual	Identificar la participación activa o pasiva en el mismo	"Conformación del hostigamiento"	Se hablará sobre si se han sentido en alguna ocasión hostigados y que fue lo que detuvo ese comportamiento.	Ninguno	10 min

	Tema	Objetivo	Actividad	Procedimiento	Material	Tiempo
Sesión 5	Comentarios de la sesión anterior	Reafirmar la información proporcionada y aclarar dudas	Participación grupal	Se le pedirá a los asistentes que platiquen brevemente lo visto en la sesión anterior. Posteriormente se les preguntará si existe alguna duda.	Ninguno	10 min
		Sensibilizar sobre las frases usadas en el hostigamientos sexual	"Cartas"	Se harán papeles con los nombres de todos los asistentes, se les entregará uno y deberán escribir una carta esa persona. Las cartas serán cambiadas por otras donde se usarán frases hostigadoras.	Hojas y pluma	15 min
		Identificar conductas hostigadores	"Observando mi realidad"	Se presentarán imágenes relacionadas al hostigamiento sexual y los asistentes tendrán que escribir la primera palabra que se les venga a la mente. Posteriormente se hará una reflexión.	Lap top	30 min
		Sensibilizar sobre la problemática mediante un ambiente tenso	"Hostigado"	Se les pegarán post it en la espalda a todos los participantes, cada uno tendrá escrito un comportamiento, el resto de los asistentes tendrá que tratar de esa manera a la persona que lo trae pegado.	Ninguno	30 min.
			"Qué me dice el espejo"	Con los ojos cerrados imaginaran su cuerpo desnudo, se encontraran frente a un espejo y miraran su cuerpo recorriendo cada parte. Se les pedirá que imaginen que están en uno de sus lugares favoritos, con una ambiente de tranquilidad, posteriormente llega una persona a hacer comentarios incómodos de índole sexual. Se harán preguntas y reflexionara.	Laptop	30 min
		Despedirse identificando en que aspectos benefició el tallar	"Despedida"	Se pedirá que se sienten en circulo, dibujarán su mando en una hoja y escribirán una frase para terminar el taller. Se hablará acerca de los aspectos en que los ayudó.	Hojas lápices	15 min

Anexo 5.

Dibujo realizado por las participantes

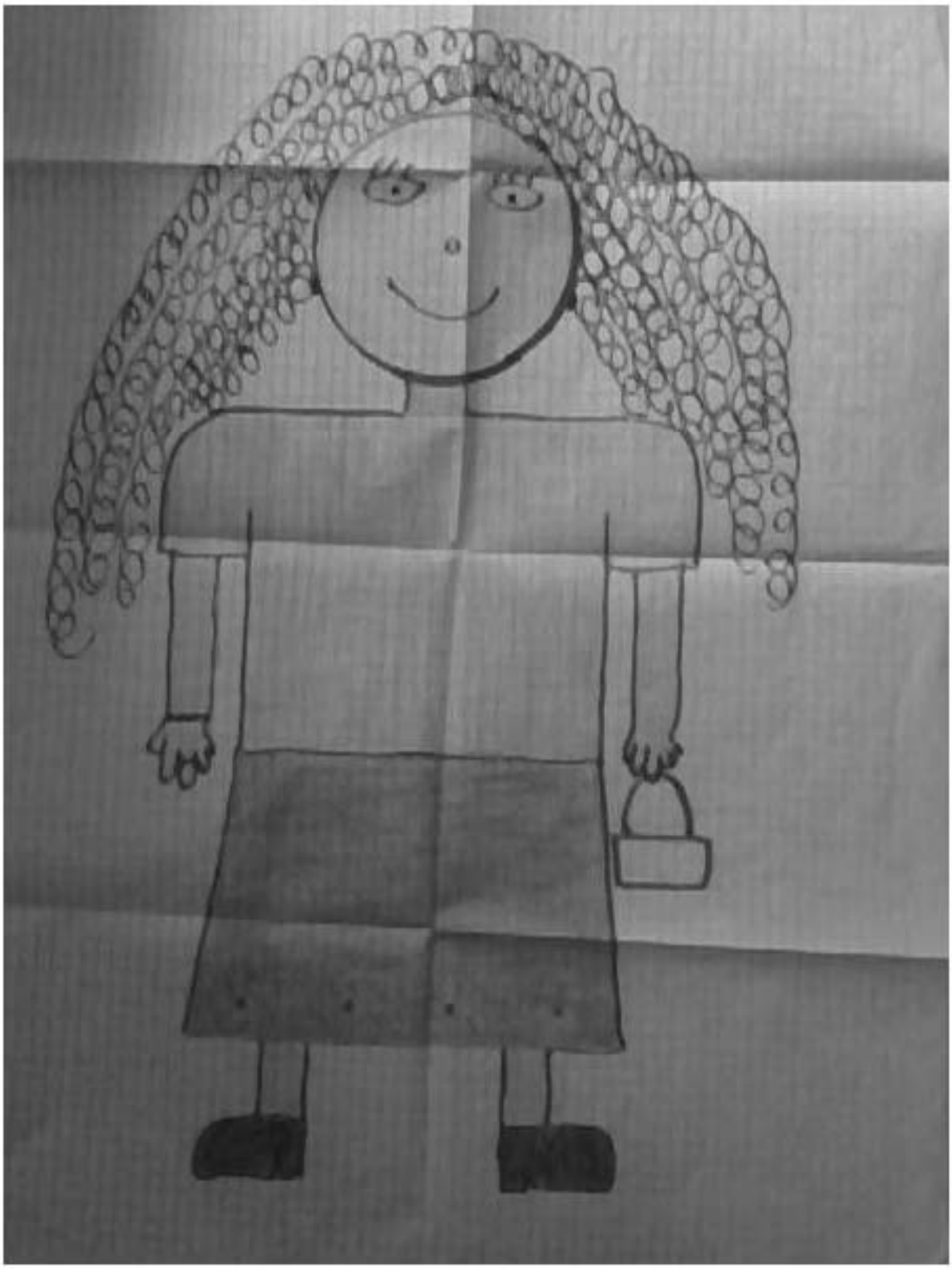

Anexo 6.

Mujer

Representación gráfica de la historia de discriminación de la participante 2, elegida por sus compañeros por se una clara muestra de este tipo de comportamientos.

Anexo 7.

Dibujo realizado por los participantes

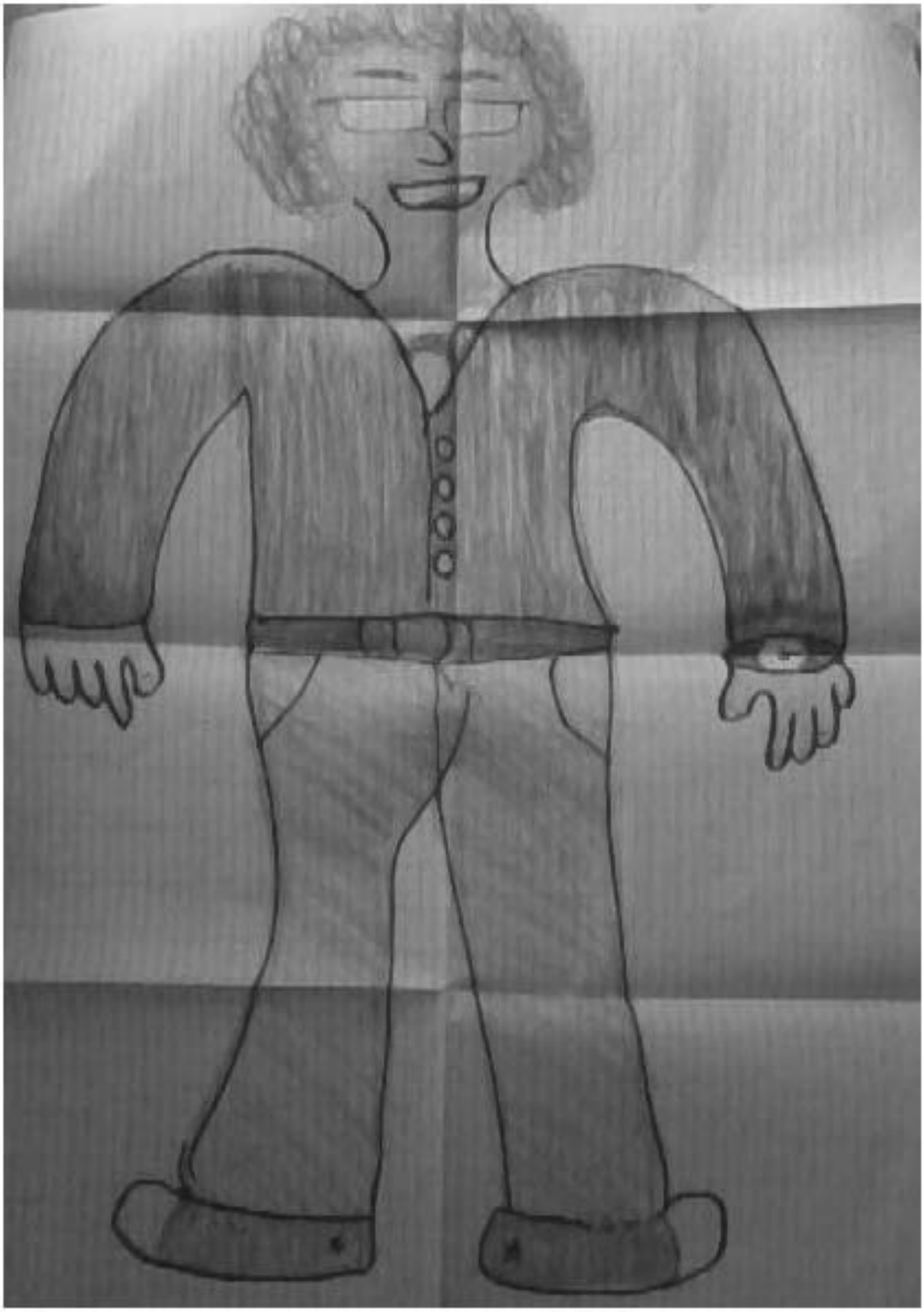

Anexo 8.

Hombre

Representación gráfica de la historia de discriminación del participante 3, elegida por sus compañeros por se una clara muestra de este tipo de comportamientos.